

DEL MOMENTO POLÍTICO

El obstruccionismo como táctica

No podemos estar satisfechos de la labor realizada por el Parlamento a partir de la aprobación de la Constitución. A este paso, para despachar las leyes complementarias se va a emplear más tiempo que el que se empleó para confeccionar, discutir y aprobar la Constitución con sus diez ritmos.

No se nos oculta, naturalmente, que la función del actual Parlamento no puede estar circunscripta a la aprobación de las leyes orgánicas. Tampoco fué labor exclusiva de las Cortes hasta la elección del presidente de la República la discusión y aprobación de la Constitución.

Esta nota, lamentable por tantos conceptos—uno de ellos el literario—, no es en el fondo sino una ratificación de conducta. Es decir, en realidad, las derechas amenazan con hacer lo que vienen haciendo desde que se presentaron al Parlamento.

TORPEDEANDO LA REPÚBLICA

La insensatez sindicalista

A nadie le ha producido tan honda impresión como a nosotros la resolución de las deportaciones llevadas a cabo por el ministro de la Gobernación. Nuestra sensibilidad de socialistas se estremeció ante la adversidad de cualquier hombre. No nos gusta humillar al enemigo, y mucho menos cuando éste pasa por circunstancias difíciles.

Es necesario proclamarlo a los cuatro vientos para que penetre hondamente en la conciencia del pueblo, y sobre todo del pueblo trabajador: lo más grave que nos podía ocurrir es que los hechos a que nos venimos refiriendo se repitieran con tan excesiva frecuencia que dieran la sensación al país de que está incapacitado para vivir en un régimen de democracia.

COMO DEBE SER EL CAUDILLO DE LAS DERECHAS, por Arribas

Y, por último, es indispensable que tenga algún atractivo físico. Si es guapo, mejor. Si tiene buena facha, de perlas... Los ojos, la estatura, el color del pelo, el metal de la voz... Algo. (De un artículo de Honorio Maura.)



—¡Ay! ¿Seré yo el caudillo?

GLOSAS INGENUAS

Desde la arena

El señor Rey Mora, ilustre diputado de la minoría radical—que en la sesión que antecede celebrara el Congreso se reveló como el hombre que sabe gritar en todos los tonos, circunstancia que le garantiza un espléndido porvenir político—, le ha hecho guños maliciosos al señor Maura para que ingrese en el partido que acacilla el señor Lerroux.

Nada tan admirable como esta maravillosa subordinación de los diputados radicales a su jefe. Su jefe, entristecido, con un gesto de melancolía en su semblante, dirige sus miradas sobre sus correligionarios, recientemente reunidos en un barquete, y no pudo disimular su amargura.

Entonces el señor Rey Mora, en la puerta del Congreso, con un entusiasmo y una fidelidad extraordinaria, comienza a abordar a los diputados. Lo lleva al bar parlamentario, les invita, les advierte que tienen un gran porvenir político y les habla de Lerroux, en insinuación ruborosa.

—¡Ay! Usted sabe leer y escribir. El señor Rey Mora, a pesar del entusiasmo que pone en esta labor, no consigue grandes éxitos. Aver el señor Maura persistió en la herreja de no aceptar el dogma lerrouxista; pero tuvo la generosidad de no desvanecer completamente las pretensiones del señor Rey y prometió meditar sobre la cuestión el día 22, después de que el señor Lerroux pronuncie su discurso.

Esto constituye una evidente coacción para el señor Lerroux. El señor Lerroux tiene que convencer a demasiada gente el domingo, y en este propósito le ayudan abnegados correligionarios suyos, como el señor Rey Mora, que quieren aliviar a su jefe de una carga tan extraordinaria. ¡Difícil el discurso del domingo! El discurso del domingo, como todos los discursos que se pronuncian en estas circunstancias, no se miden por su contenido, sino por su resultado. Ya el señor Martínez Barrios, en su intervención de anteaer, con motivo del debate sobre la Confederación del Ebro, exponía que no tenía gran preocupación por el criterio que la minoría radical le mereciera y que sólo le interesaría por sí ese criterio nodia estar bor futuras colaboraciones entre el grupo radical y el radical socialista.

Definir a un país, cuando el propio país ignora hacia dónde deberá encaminarse, es algo verdaderamente difícil. Pero va es un síntoma definido desde una plaza de toros. La plataforma acaso sea adecuada, porque hubo un momento en que el país necesitó bandejas de fuego: sin embargo, de ello no puede deducirse que demande un puntillero.

CRUZ SALIDO

Desde Francia

Blum aconseja al presidente unas elecciones bajo un régimen normal

PARIS, 17.—El presidente de la República ha recibido a M. Maury, quien le dió su opinión en el sentido de que no veía más que una posibilidad: la constitución de un Gobierno con el solo y exclusivo objeto de hacer los presupuestos y las elecciones.

También recibió M. Doufier al dirigente socialista, León Blum, quien le manifestó que el deseo del Partido Socialista era la celebración de unas elecciones libres bajo un régimen normal. Añadiendo nuestro camarada, ya por su cuenta, que ésta será la única forma de que Francia posea un Gobierno con estabilidad en la Cámara. Se cree que la crisis no se resolverá en varios días.

En torno a la enseñanza laica

Curándose en salud

La prensa clerical, que con una clarividencia en ella insólita considera irremisiblemente destrerrado el loco de gérmenes jesuíticos, no disimula su embargo el disgusto que sigue produciéndole el artículo 20 de la Constitución. «Se fueron los hijos de san Ignacio—piensan—; pero aún tenemos aquí a los de san José de Calasanz, a los de san Agustín, a los del beato Bosco... ¡Detendámoslos! Y «narbolan, a manera de lanza, el tema de la cultura, y despliegan, a guisa de estandarte, el problema pedagógico. ¿Cabe mayor habilidad, intención más háida?

El «ABC», que va trocando sus monárquicos ímpetus por un marcado misticismo que conmueve al más hereje, rompe ayer una lanza en pro de la educación católica, y dice que si se impide a las órdenes que se dedican a la enseñanza que continúan explotando sus establecimientos docerates, tendrán que expatriarse para «cumplir su ministerio en tierras más propicias a la cultura». Por nosotros, vayan enhorabuena. Ahora bien; el que sean admitidas «en tierras más propicias a la cultura» lo dudamos mucho, y la afirmación del bendito colega dilata nuestra boca en larga y reflexiva sonrisa.

¿Educación católica y cultura? Perdonemos el «ABC» la irreverencia, pero, lamentando los aspavientos que se verá forzado a hacer el «benemérito» señor Cuartero, afirmamos que la cultura y la educación católica son incompatibles. ¿Es que no son un atentado a la cultura esos prejuicios ultramontanos que imposibilitan para internarse en el campo de la astronomía, de la psicoanálisis y de tantas otras ciencias a las que el fanatismo religioso condena, consciente de que sus palmarias verdades destruyen los mitos bíblicos? Diga claramente el «ABC» que quiere iniciar una propaganda en contra de la enseñanza laica, tal vez para que las órdenes religiosas, que tantas simpatías han despertado al colega, puedan comenzar a curarse en salud, y no ofenda a los países cultos suponiéndolos incapaces de tolerar tan buen aliado de la cultura como es el fanatismo.

En Bilbao

El destino de los establecimientos jesuítas

BILBAO, 17.—Con objeto de acoplar las distintas clases que se dan en la Escuela Normal, que no tardará en funcionar en Indauehu, una Comisión de profesores de la citada Normal visitó, en compañía del director del Instituto Vizcaino, el colegio jesuíta.

La Universidad de Deusto también ha sido incutida por el Estado en vista de no haber llegado la matrícula de sus alumnos el 30 por 100.

INCISO

Narciso y el espejo

Mientras los extremistas perturbaban el orden social con sus contumaces y suicidas intenciones, el nuevo Narciso, que es el señor Gil Robles, intentó ver reflejadas sus apolíneas facciones en la marajada del desorden político. Este Narciso no podrá jamás estomarse de sí, pues nunca verá reflejado, su efigie en las aguas de la cosa pública. Ha surgido demasiado tarde.

A diferencia del hijo de Ceño y Liriopea, el señor Gil Robles no necesita, para contemplarse a sí mismo, el agua clara y cristalina de la mítica fuente. No se veía. Sus confusos desosos, su clerical excitación, tienen espejo más cumplido en el charco fangoso, turbio y agitado que pretende formar. Por eso decimos que ha surgido demasiado tarde. Hace algunos años el mar de fondo ambiente le hubiera sido más propicio. Ahora, pone a él de una parte y de otra a los agitadores que tediosamente parecen sus antipodas, las aguas son cada vez más difusas, más claras y más quietas. La ley de Defensa tiene la virtud de hacerlas transparentes. De ahí que el señor Gil Robles odie a la ley de Defensa y hasta haya complicado al ex travieso ex conde y al incontentable maestro Unamuno para ver sí, al fin, encuentra espejo donde verse.—Aguirre.

Dos personas electrocutadas

COLONIA, 17.—En la reparación de un cable desprendido han fallecido dos personas electrocutadas. Ambas eran padre e hijo. Este último murió después que el padre y cuando relataba cómo éste había perecido. El suceso ha causado gran impresión.

Disminuye la deuda flotante

BERLÍN, 17.—La deuda flotante, que en diciembre de 1931 ascendía a 1.922.000.000 marcos, ha descendido, hasta el 31 de enero, a 1.858.000.000.

El conflicto chinojaponés

Los japoneses preparan la toma del barrio de Chapei

SHANG-HAI, 17.—Las tropas japonesas han enviado ya su ultimátum a las tropas chinas; conminándoles a que se retiren a 20 kilómetros del cuartel general, abandonando, por tanto, Chapei.

Los japoneses preparan a 20.000 soldados para el ataque al barrio de Chapei si los chinos, como se espera, no atienden el ultimátum. La ciudad se halla agitada, previendo este nuevo ataque japonés.

SHANG-HAI, 17.—Heridos por bombas disparadas, según se supone, por la artillería china, han fallecido dos marinos ingleses que formaban parte de la tripulación del navío «Uwieshu».

También han caído bombas en la concesión internacional.

GINEBRA, 17.—El Comité de los Doce se ha reunido bajo la presidencia de Boncour para tratar del conflicto chinojaponés, habiendo la impresión de que existe una tendencia favorable al cumplimiento del pacto de la Sociedad de Naciones.

NUEVA YORK, 17.—Se sabe que el señor Stimson enviará al Japón una nota protestando del bombardeo de la concesión internacional. Humílicamente se añade que son ya varios cientos las notas de protesta norteamericanas.

EUTRAPELIAS

La fantasía en vuelo

Algunos periódicos de anoche recogen un diálogo sostenido en los pasillos del Congreso entre don Miguel de Unamuno y el señor Lerroux. Al final de la conversación, don Alejandro —según la referencia periodística— dijo lo siguiente: «Por cierto que se rumorea por ahí que del mismo modo que la Tercera Internacional ha enviado a sus camaradas de España su repulsa, la Segunda ha hecho lo propio, aconsejando a los socialistas que se aparten del Poder.»

Esto por un lado. Por otro. «La Nación» transcribe una curiosísima información del diario corués «La Vos de Galicia» según la cual los ministros socialistas, preocupados por el discurso que el señor Lerroux pronunciará el domingo, es probable que planteen la crisis el sábado, vísperas del presunto acontecimiento. En ese caso—siempre según la información aludida— ocurrirían una de estas dos cosas: o el señor Lerroux tendría que gobernar con las actuales Cortes, constituyendo un Ministerio de concentración republicana, en el que tuviera cabida el señor Maura, o, de negarse a tal imposición, le sería ratificada la confianza al señor Azaña, posiblemente con el decreto de disolución y convocatoria de nuevas elecciones. «Con ello—dice textualmente «La Nación»— quedaría en situación desfavorable el señor Lerroux y los socialistas lograrían sus propósitos sin exponer nada.»

He aquí una fantasía trabajosamente urdida. Sin duda, era necesario alimentar de algún modo el comino político. Lo verdaderamente extraño es que los socialistas, eje y fulcros, al parecer, de la divertida historietita, no estemos enterados de nada. Ni de esa comunicación de la Segunda Internacional; ni del propósito de dimitir que tienen nuestros ministros; ni de la jugada que está preparando con nuestra complicidad el señor Azaña. Nos pasa, por lo visto, lo que el señor Unamuno, en el diálogo de referencia, dice que les pasa a los comunistas: que hablando de lo de fuera no nos enteramos de lo que ocurre en nuestra propia casa. Y no deja de ser triste que cuando vamos a ser actores principales en comedia tan entretenida, sean los ajenos quienes hagan el reparto sin enterarnos antes y sin tiempo de aprendernos el papel.



Los «hermanos» de las Cofradías sevillanas, hermanos sin hermandad, a estilo de las denominaciones predicadas de la fauna celestial, exherentados de «padres» y «madres» sin próles, han acordado no celebrar este año sus tradicionales procesiones.

«Nada conmueve tanto—dice el ingeniero Honorio— como las agresiones al espíritu y a las creencias, y las enuneras en este orden porque es el de su importancia.»

No se dirá que no aprecian las derechas a su religión, que la colocan inmediatamente después de sus bolsillos.

«Confía en que el hombre vendrá. Hay que buscarlo entre los menores de cuarenta años, edad en que aún no es peligroso mojarse la barbiga.»

«Y, por último—dice— es indispensable que tenga algún atractivo físico. Si es guapo, mejor. Si tiene buena facha, de perlas.»

Esto se va poniendo verde. ¡Tapa, tapa!

El mespadero voluntario ha dejado a buena altura la terrorífica fama de Bata. Quiere ir allá a hacerse un nombre, a regenerarse y enmendarse.

A este paso vamos a Bata convertida en Meca de los descarriados.

¿De qué no es capaz el capitalismo? Resulta que los enemigos de Francia adquirieron y adquirieren con capitales franceses armazones franceses que algún día pueden arrojarnos.

Vicent Aurial, al criticar el presupuesto francés, señala los peligros de los empréstitos cuantiosos otorgados a diversos países, Paul Faure ha concretado cargos en un vigoroso discurso, hasta ahora irretabido.

«Francia—dijo— ha hecho un empréstito a la Hungría monárquica y dictatorial. En el Banco que realiza el empréstito está interesada la firma Schneider, constructora de armamentos.»

En Hungría se prepara un golpe de Estado. De triunfar, entrará en inteligencia con la Alemania de Hitler, poseas ambas del espíritu revan-jista.

Y un francés, Schneider, habrá arrojado a ese país, que puede movilizar frente a su patria 300.000 hombres.

Lo que no impide que los jerarcas del capitalismo pretendan gozar la exclusión del sentimiento político.

En Berlín hay 325.000 mujeres más que hombres

BERLÍN, 17.—En Berlín hay 1.850.000 hombres. El número de mujeres se eleva a 2.175.000. Hay, por tanto, 325.000 mujeres más que hombres.

El número de niñas es, sin embargo, menor que el de niños. Pero también fallecen muchos más niños que niñas. Por cien nacimientos del sexo débil hay 107 del sexo fuerte. Son más las niñas que llegan a los trece años que los niños. De las adultas, el número mayor lo dan las mujeres de veintiséis a treinta y seis años, que fueron las más afectadas por la guerra en cuanto a la pérdida de hombres.

Agrupación Socialista Madrileña

Convocatoria. Se convoca a todos los afiliados a asamblea general extraordinaria durante los días 24 y 26 del corriente para tratar las proposiciones presentadas para que formen parte del orden del día del próximo Congreso ordinario del Partido. Las asambleas se celebrarán en el salón teatro de la Casa del Pueblo y darán comienzo a las nueve y media en punto de la noche.

Con este motivo recordamos a los afiliados que, según acuerdos de asambleas pasadas, todas las proposiciones que se hayan de discutir deberán ser presentadas al Comité por escrito y con anterioridad a la fecha de las asambleas.—El Comité.

OPINIONES

Los socialistas de Burgos y los cartujos

Porque el alcalde ejerciente de Burgos, nuestro camarada y amigo Manuel Santamaría, se ha permitido una vez más visitar a los monjes de la Cartuja de Miraflores para darles las gracias por su último donativo en favor de los obreros sin trabajo, y hasta se ha dejado retratar en compañía del prior del monasterio, junto con los demás componentes de la Comisión—fotografía que ha aparecido luego en un diario gráfico madrileño—, algunos anticlericales de cerebros estrechos se han rasgado hipocritamente las vestiduras como si se tratara de una calificación imperdonable.

¿Cómo! ¿Un socialista visitando curiosamente a una comunidad de frailes! ¿Una autoridad de la República dejándose retratar de buen grado al lado del prior de una cartuja! ¿Y por qué no, si hay motivo para ello? ¿Que dos hombres, por el mero hecho de estar situados en las antipodas de una ideología, no pueden tener en más de un aspecto determinados puntos de coincidencia?

¿Que en la vida no pueden encontrarse nunca el ateo y el creyente, el conservador y el anarquista? ¿Que no se puede admitir en ningún caso la deshumanización del hombre como postulado de la profesión de unas ideas?

Para los pobres de espíritu, para los intolerantes, para los fanáticos cerebros de todos los credos, sí; para el hombre de las cavernas, para el canchil, también. Pero para el hombre culto, para el civilizado, no. La disparidad de criterios para juzgar los problemas de la vida, no es óbice insuperable ni aun para la formación de la más íntima amistad. Así están los ejemplares de Pasteur y Berthelot, de Vázquez de Mella y Salmerón y de tantos hombres ilustres como en vida fueron buenos amigos, no obstante el antagonismo de sus ideas.

Esos anticlericales de tipo caribe, que se escandalizan—o aparentan escandalizarse—de ver juntos en una fotografía a un cartujo y a un socialista, nunca llegarán a comprender toda la elegancia espiritual del primer pedagogo latino español, don Francisco Giner de los Ríos, en el riesgo que tuvo en cierta ocasión al visitar un pueblo y encontrarse a un buen cura abnegado que, además de cumplir ejemplarmente su ministerio, hacía gratuitamente de maestro. El fundador de la Institución Libre de Enseñanza, cuyos restos descansan en el Cementerio Civil de Madrid, dijo al buen cura aldeano: «Señor vicario, yo no soy creyente. Pero en prueba de deferencia y admiración hacia usted, voy a tener el gusto de oír sus misas».

Esos anticlericales de tipo inquisitorial tampoco comprenderán nunca el gesto delicado de un literato de renombre universal, y cuyas obras van todas bajo los auspicios del índice eclesiástico, Gabriel D'Annunzio, que, después de visitar otra respetable cartuja italiana y dejarse retratar con los monjes, les regaló su fotografía con esta dedicatoria: «Charls míhi in Christo fratibus, nunc et semper.—Gabriel D'Annunzio».

Señores míos, ¿qué tendrá que ver el anticlericalismo con el reconocimiento de la honradez o del talento, se encuentren donde se encuentren... Y éstos lo mismo pueden encontrarse en la celda de un convento que en el seno de una célula comunista...

Acaba de ser disuelta la Compañía de Jesús, y yo lo aplaudo. Pues bien, a pesar de mi anticlericalismo, yo no hubiera visto con desagrado el Gobierno de la República hubiese tenido con el ex director del Observatorio del Ebro, P. Rodés, el gesto que con el insigne P. Secchi tuvo el Gobierno italiano después de la expulsión de los jesuitas.

Se podrá tener la opinión que se quiera acerca de las órdenes religiosas. Yo la tengo radicalísima. Pero eso que debe ser ella un obstáculo para que una comunidad o un religioso se hacen dignos de lo por su conducta, se les reconoce como se merecen?... ¿Cuándo ha estorbado lo cortés a lo valiente?... Pues éste es el caso de los cartujos de Burgos. Mientras la burguesía clerical y monárquica trata de acentuar lo más posible la crisis económica del pueblo; mientras muchos patronos que alardean de republicanos y avanzados, no sólo no sueltan un céntimo para resolver, sino que explotan y vejan a los que con su trabajo los engrandan, exactamente lo mismo que los máneos y vampiros, los cartujos de Burgos, sólo a partir del mes de julio último en que se encargó el compañero Santamaría de la Alcaldía, llevan donadas a ésta, para resolver la crisis de trabajo, hasta 18.500 pesetas.

Y todo el mundo sabe en Burgos que los donativos de la Cartuja de Miraflores con este objeto datan de bastante antes del 14 de abril último y que, además, han sido siempre incondicionales: para toda clase de obreros, artesanos, sean católicos, socialistas o anarquistas.

¿Y es un crimen el dar las gracias a personas que así se portan? ¿No es un acto elementalísimo de educación y reconocimiento?

¿Es una deshonra dejarse retratar en su compañía? ¿Los radicalísimos murmuradores que se rasgan con este motivo las vestiduras, ¿por qué no se rasgan, en cambio, la bolsa y dejan en ridículo con sus ofrecimientos la generosidad de los cartujos?...

Obras son amores y no buenas razones, dice un refrán castellano.

Mas, ya, ya... Esos predicadores que reprochan a los socialistas burgaleses la aceptación agradecida de los donativos de los cartujos, son de los que predicán solamente. Pero no dan trigo...

Manuel GARCIA SESMA

que se les piden, a fin de poder normalizar los asuntos que están pendientes de solución, como consecuencia de la revisión que se ha hecho en este organismo nacional, que ha tenido inactiva su vida sindical durante algún tiempo.

Por último, se estudiaron las normas que deben seguirse para la elección de los vocales del Jurado Mixto de Tramoyistas, y se acordó ponerse de acuerdo con la Junta directiva de la Sección de Madrid para confeccionar la candidatura oficial.

La correspondencia se dirigirá, a nombre del secretario, a la Casa del Pueblo, y los giró al tesoro, a su domicilio, calle de Murcia, 26, primero B.

La de Dependientes municipales.

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de este organismo nacional el día 6 de febrero, con asistencia de los compañeros Septien, García, Acaña, Mora, Mateos y Rebosa.

Se examinó la correspondencia recibida de las Secciones de Baños de Cerrato (Palencia), Logroño, Aller (Oviedo), Puertollano (Ciudad Real), Tarazona (Zaragoza), Santa Cruz del Valle (Ávila), Ceuta, Crevillente, Villena (Alicante), Movés (Toledo), Torrejón de Arcezo (Caceres), Cartagena, Biedma y Vigo.

Los delegados regionales de Extremadura y Galicia dan su opinión por escrito a la proposición del diputado señor Quintana, mostrándose conformes con lo hecho por la Comisión ejecutiva.

La Comisión ejecutiva concluyó los incidentes habidos entre los municipios de Logroño, acordándose por unanimidad informarnos detalladamente de lo ocurrido y después proceder en consecuencia.

Se concedió el ingreso definitivo a Puertollano (Ciudad Real). Crevillente se transforma en Grupo que era en Sección. El secretario informó ampliamente de lo ocurrido en Villena (Alicante), en el servicio de Guardia rural, dándose por enterada la Comisión ejecutiva.

Torrejón de Arcezo (Caceres) nos informa del desprecio de dos compañeros; se les dan las instrucciones del camino a seguir.

La Comisión ejecutiva conoce todos los actos de los atropellos y arbitrarios que el alcalde interino de Cartagena (radical socialista) está cometiendo con aquellos compañeros, habiendo llegado ya a decretar la suspensión del compañero Cañavate, vicepresidente de aquella organización, sin causa que lo justifique. Se acordó dirigirse rápidamente al ministro de la Gobernación y director de Administración local, protestando de los maneos caciquiles de este monjerillo; y pedirle al ministro que llame la atención de aquel Ayuntamiento, advirtiéndole que no se puede dejar cesar a ningún funcionario sin la previa formación de expediente por faltas cometidas en el cumplimiento de deber.

Se acordó enviar el reglamento a las Secciones, por estar ya terminado.

Ecos filarmónicos Una artista española del clave

La insigne clavecinista Wanda Landowska ha dedicado, en la Sala Pleyel de París, un festival a Juan Sebastián Bach; festival que tiene para nosotros un interés muy grande por la nota hispánica con que lo subrayó.

Desde largo tiempo, Wanda Landowska está concebida como artista única; por su conocimiento excepcional de la música de clave y por la vida con que renace, más allá de sus interpretaciones exquisitas, viejas obras que parecían dormidas para siempre. Sus estudios musicológicos gozan de un renombre universal. Explicada, pues, la expectación que despertó en París ese festival Bach.

Lo que singularizó esta fiesta de Arte fue el concurso prestado a la misma por los discípulos que Wanda tiene en su Escuela de Saint-Leu-La-Forêt y por la orquesta de cámara de la Sociedad Filarmónica de París.

En el programa, variado dentro de la uniformidad, la afamada artista interpretó el clave la fantasía cromática única, un partido de Bach. Además, el programa incluyó un concierto para dos claves, un concierto para dos claves y orquesta y un concierto para tres claves y orquesta.

En uno de esos conciertos tomó parte la joven artista valenciana Amparo Garrigues, clavecinista, de quien Wanda Landowska hace los mayores elogios, por poseer una sensibilidad exquisita y un dominio técnico del instrumento que bien pronto la situará en primer término, si no lo está ya, entre los alumnos de aquella maestra.

André Coeuroy, al comentar esta solemnidad artística, dice en uno de sus párrafos: «Rogelio Gierlin y Amparo Garrigues, dos de los discípulos mejor dotados, penetraron, por haberlo vivido, en el sortilegio de este asombroso ejemplo. (Se refiere al ejemplo que difunde Wanda Landowska). Ambos han hecho la prueba viva de que la escuela de Saint-Leu posee algo mejor que una doctrina, y ese algo es una alma. Ambos han investigado con su maestría las leyes del estilo antiguo; y no han laborado como ratas sabiondas que rascan los tratados especiales a la sombra de una antigua espiñeta, sino como artistas nuevos que, con una interpretación rigurosamente inspeccionada, la vida de las músicas de pasados tiempos.»

Tal acontecimiento, por lo que favorece al arte musical y por lo que halaga a nuestra patria, no puede ni debe pasar inadvertido. Por ello lo consignamos gustosamente en estas líneas.

José SUBIRA

de vecinos del barrio del Pacífico, para dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo con el objeto de que la Compañía de electricidad del Pacífico revise la tarifa de 9,70 el alquiler del contador y el exceso que cobra por kilovatio al no gustar las 50 unidades.

Se dio lectura al decreto del 18 de enero del corriente año, en el cual se inserta, de una manera clara y terminante, la tarifa por la cual la citada Compañía debe cobrar el suministro de fluido, y no cobrar ninguna cantidad por el contador.

Hicieron uso de la palabra algunos asistentes al acto, proponiendo dar un voto de confianza a la Comisión para que continúe sus gestiones, y hacer una colecta a la salida, con objeto de sufragar diversos gastos que habrá que realizar, lo que fue aprobado por unanimidad. Se recaudó la cantidad de 126 pesetas.—S. Tejada.

En Ubeda Un importante acto de los Trabajadores de la Tierra

UBEDA, 17.—El pasado domingo se celebró en esta localidad, en el Ideal Cinema, la anunciada asamblea de Trabajadores de la Tierra, para tratar de problemas fundamentales para esta región, tales como la inmediata construcción del Canal de la Loma, Pantano del Tranco, intensificación de las obras del ferrocarril Baza-Utiel, Reforma agraria, etcétera, etc.

Presidió el acto el alcalde de esta localidad, compañero Baltasar López Ruiz, el cual explicó el objeto del acto y da cuenta de las causas que han motivado el que el camarada Bugeda no haya podido asistir a dicho acto.

Seguidamente hacen uso de la palabra el señor Ferrero y los camaradas Alvarez Angulo, Luzano, Canales, Lucio Martínez y Peris, que representan al gobernador.

Todos ellos abogaron porque se resolvieran definitivamente los problemas que afectan a esta región, para lo cual ellos trabajan incansablemente.

Todos fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el local.

Se recibieron telegramas de adhesión, entre los que figuraban un voto del gobernador y otro del ministro de Obras públicas, camarada Prieto.

Terminó el acto, dentro del mayor entusiasmo, dando vivas al Socialismo y sin que ocurriera ningún incidente.—Izquierdo.

Problemas del día

Trigos, harinas y pan

La provincia de Almería carece de producción de trigo y harinas, y se abastece de los mercados y fábricas de Granada y Guadix.

Actualmente en la zona norte de Almería se empieza a notar la falta de trigo y harinas panificables; los alcaldes, Ayuntamientos y pueblos de las zonas de Granada, Guadix y Baza, de donde se abastece aquella, no dejan salir el trigo, y, sin embargo, hay existencias, por ahora, sobrantes.

Pero no tardará en agudizarse el problema, y probablemente dentro de un mes o poco más en muchos pueblos de la región norte de Almería se notará la falta de harinas panificables y faltará el pan, que ya se encargarán de poner por las nubes los acaparadores y traficantes de todo género.

En Castilla hay trigos bastante, pero las fábricas de Guadix y Baza, que abastecen la provincia de Almería, no lo compran en Castilla porque los transportes dicen que resultan caros: a unas siete u ocho pesetas los 100 kilogramos.

Alrededor de 52 pesetas se cotiza el trigo de Castilla. Urge que el ministro de Economía dedique atención al problema.

Caben dos posibles soluciones: 1.º Establecer unas tarifas especiales para transportes de trigo (con el problema ferroviario hemos topado, amigo consumidor) de Castilla a Guadix-Baza, por determinadas líneas y por tiempo transitorio y limitado hasta fin de junio, para que los trigos de Castilla abastezcan el consumo de la provincia de Almería y zonas Guadix-Baza de la de Granada.

O traer unas 5.000 toneladas de trigo argentino, a entrar por los puertos de Aguilas y Almería, para cubrir las necesidades de las mentioned regiones, pues de otro modo el precio del pan subirá de modo exorbitante y además no lo habrá si la solución al problema se retrasa.

Por otra parte, las disposiciones recientes del Gobierno, referentes a las declaraciones juradas de existencias de trigos, para llegar a conocer la cuantía de la existencia disponible, merecen todo elogio y acusan acierto y buenos propósitos; pero no ocultamos nuestro recelo en cuanto a la eficacia de los resultados, porque los productores y tenedores y acaparadores de trigos, que con él especulan, son en la gran mayoría de los pueblos los mismos alcaldes, concejales o sus parientes y caciques del lastre monárquico heredado por el nuevo régimen, y como autoridades encargadas de dar y amañar esas declaraciones juradas de existencias de trigos.

La entrada de trigo argentino, como dejamos apuntado, o la facilidad económica para abastecer desde Castilla a Granada-Almería, con tarifa especial transitoria, que permita que los 100 kilogramos de trigo resulten en Guadix-Baza a 27 ó 28 pesetas, para que las harinas panificables más caras resulten a 62 ó 63, es posible que produzcan más eficaz resultado para tenedores y acaparadores de trigo que el buen propósito de las obligadas declaraciones juradas, que se celebran en el edificio que ocupa la casa de sáccoro del Puente de Vallecas, para que, al enterarse de la gestión municipal, puedan salir al paso de falsas interpretaciones.

Contra un abuso.

Con un lino rebosante, se celebró el acto convocado por la Comisión

Moisés SANCHEZ GALI

que se le piden, a fin de poder normalizar los asuntos que están pendientes de solución, como consecuencia de la revisión que se ha hecho en este organismo nacional, que ha tenido inactiva su vida sindical durante algún tiempo.

Por último, se estudiaron las normas que deben seguirse para la elección de los vocales del Jurado Mixto de Tramoyistas, y se acordó ponerse de acuerdo con la Junta directiva de la Sección de Madrid para confeccionar la candidatura oficial.

La correspondencia se dirigirá, a nombre del secretario, a la Casa del Pueblo, y los giró al tesoro, a su domicilio, calle de Murcia, 26, primero B.

La de Dependientes municipales.

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de este organismo nacional el día 6 de febrero, con asistencia de los compañeros Septien, García, Acaña, Mora, Mateos y Rebosa.

Se examinó la correspondencia recibida de las Secciones de Baños de Cerrato (Palencia), Logroño, Aller (Oviedo), Puertollano (Ciudad Real), Tarazona (Zaragoza), Santa Cruz del Valle (Ávila), Ceuta, Crevillente, Villena (Alicante), Movés (Toledo), Torrejón de Arcezo (Caceres), Cartagena, Biedma y Vigo.

Los delegados regionales de Extremadura y Galicia dan su opinión por escrito a la proposición del diputado señor Quintana, mostrándose conformes con lo hecho por la Comisión ejecutiva.

La Comisión ejecutiva concluyó los incidentes habidos entre los municipios de Logroño, acordándose por unanimidad informarnos detalladamente de lo ocurrido y después proceder en consecuencia.

Se concedió el ingreso definitivo a Puertollano (Ciudad Real). Crevillente se transforma en Grupo que era en Sección. El secretario informó ampliamente de lo ocurrido en Villena (Alicante), en el servicio de Guardia rural, dándose por enterada la Comisión ejecutiva.

Torrejón de Arcezo (Caceres) nos informa del desprecio de dos compañeros; se les dan las instrucciones del camino a seguir.

La Comisión ejecutiva conoce todos los actos de los atropellos y arbitrarios que el alcalde interino de Cartagena (radical socialista) está cometiendo con aquellos compañeros, habiendo llegado ya a decretar la suspensión del compañero Cañavate, vicepresidente de aquella organización, sin causa que lo justifique. Se acordó dirigirse rápidamente al ministro de la Gobernación y director de Administración local, protestando de los maneos caciquiles de este monjerillo; y pedirle al ministro que llame la atención de aquel Ayuntamiento, advirtiéndole que no se puede dejar cesar a ningún funcionario sin la previa formación de expediente por faltas cometidas en el cumplimiento de deber.

Se acordó enviar el reglamento a las Secciones, por estar ya terminado.

Federación Local de Obreros de la Edificación

El día 4 del actual se ha celebrado el Comité central ordinario correspondiente a la primera quincena de este mes, y en el que se trataron los asuntos siguientes:

Se dio cuenta de la conducta seguida por la Sección de Albaladejo de Valladolid, con motivo de haber ido a trabajar a aquella localidad unos compañeros embalsadores, acordándose que el asunto se trate cuando se discuta el orden del día para el próximo Congreso de la Edificación.

Se dio lectura a los escritos y contestaciones recibidas del ministro de Obras públicas en los que se le expresan se despaquen unos expedientes para que se abra trabajo, y al escrito pidiendo al ministro de Obras públicas que diera representación obrera en la Comisión asesora del Cemento. El Comité central lamentó que en esa Comisión no se tenga representación.

Se aprobó la propuesta de la Sección de Entarimadores, consistente en que se impriman para las Secciones que lo deseen las listas comprobantes de los acorros que solicitan, y se desechó una propuesta de la Sección de Vicátaro sobre la Empresa Valdeverras.

Se aprobó la propuesta de esta misma Sección de que se mande al Ayuntamiento de Madrid un escrito pidiendo la anexión de los pueblos limítrofes.

También fué aprobada la gestión efectuada con los elementos de Canteros y Marmolistas, que no se han querido disciplinar.

Se dio cuenta de cómo se ha terminado la huelga de Fomento de Obras y Construcciones, acordándose convocar a los compañeros por tajos y por oficios, para darles a conocer el porqué no se recogió el movimiento y la conducta que hemos de seguir.

Se aplazó la resolución del caso de Peones y Marmolistas, por haber encontrado entre las dos Secciones un principio de solución.

Para el cargo de vicesecretario, por la dimisión del compañero Villalba, se acordó que la misma Sección de Electricistas nombre el sustituto.

Para vicesecretario que, por error, se designó en la anterior reunión al compañero Peones, se designó a la Sección de Fumistas, para que sea ella la que designe el compañero vocal cuarto, por pertenecer a esta Sección el compañero que pesa.

Sobre la crisis de trabajo, la Comisión ejecutiva informó de todo lo que ha hecho sobre el particular y de las visitas a ministerios, escritos y propuestas. Después de la intervención de varias Juntas directivas, se acordó celebrar una campaña pública, para que las autoridades fijen su atención en este problema.

Federaciones Nacionales

La Gráfica Española.

En la reunión celebrada por el Comité central se adoptaron los acuerdos oportunos en relación con la correspondencia recibida de los siguientes puntos: Madrid (Cajistas), Fotografiadores de Madrid, Estereotipadores de Madrid, Bilbao, Logroño y otros varios.

La Sección de Jaén informa que han sido requeridos para formar el llamado frente único por algunos sectores sedicentes extremistas; resolviendo el Comité manifestarles el verdadero fondo negativo de tales prácticas, cuya finalidad real es harto opuesta a los aparentes móviles que la suscitan.

El Comité aprueba la circular que la Secretaría ha enviado a las filiales en este sentido.

La Sección de Ceuta notifica que han sido aprobadas en junta general unas bases de trabajo para aquella localidad, y que se hallan prestos a una huelga de solidaridad con los obreros y empleados de la Junta de Obras del Puerto, que también están abocados a este género de conflictos.

La de Agua, Gas y Electricidad.

Se reunió el Comité de esta Federación el día 3 de enero, en su sesión ordinaria, con asistencia de los compañeros Alonso, Hervás, Berihuet, Valero y Cabeza.

Se da cuenta de un telegrama recibido de los compañeros de Ceuta, acordándose lo pertinente. De Arenjuz piden el ingreso, que se acuerda en principio, hasta que abonen las cuotas del trimestre y llenen los requisitos reglamentarios que les faltan.

Se da lectura a la correspondencia recibida de Murcia, Málaga, Peñarroya, Federación de Obreros de Aguas potables de Valencia, ministro de Trabajo, compañero Manuel García Espinosa, y dos cartas y un telegrama de Barcelona, acordándose lo pertinente en cada caso.

Se da lectura por el secretario de la correspondencia remitida a los periódicos EL SOCIALISTA, «La Voz», «El Solo», «El Liberal», «El Siglo Veintiuno», «La Libertad» y «Luz»; al presidente del Consejo de ministros; a Cartagena, Palencia, Murcia, Castellón de la Plana, Talavera, Puertollano, Oviado, Barcelona, Burgos, Ronda, Matarró, Toledo, Electricistas Reunidos de Zaragoza, Santander, Archena, Elche, Ciudad Real, Oficina de Reclamaciones y Propaganda socialista, Fundación Cesáreo del Cerro, Melilla, Gasistas de Zaragoza, Almería, Vitoria, Palma de Mallorca, a los compañeros Manuel Rev, Plicido Cesteros, Juan Manuel Yebra y Hermenegildo Mazaner; aprobándose también las cartas circulares números 12 y 13.

Se acordó intervenir en la información abierta por la Comisión permanente de Agricultura sobre el proyecto de ley relativo al régimen de las Compañías dedicadas al suministro de electricidad o gas.

La de Obreros en Madera.

Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y resolviendo los asuntos siguientes:

Abonan cuotas federativas las Secciones de Tafalla, Puerto de la Luz, Oviado, Yecla, Betanzos y San Sebastián.

Remiten cuestionario de la circular número 20 Puerto de la Luz, Betanzos, Salamanca, Santander, Yecla y Madrid (Aserradores).

De Vallecas

LABOR EDILICIA

El día 15 se celebró la acostumbrada sesión municipal.

El alcalde, camarada Acero, da cuenta de la suspensión de las obras de la calle de Pablo Iglesias, por no haberse recibido los materiales necesarios y que con el debido tiempo solicitó el contratista.

Se dio cuenta del expediente instruido al jefe de la guardia municipal, en el cual no se ha visto causa que justifique un castigo, y si una amonestación.

Después de discutirse largamente, se acuerda instruir nuevo expediente, nombrando juez instructor al señor Rubio, el cual manifestó que tenía pruebas que justifican la existencia de coacciones por dicho jefe a los industriales del Puente de Vallecas.

Quedó sobre la mesa el expediente de jubilación de dicho funcionario.

Vamos a hacer, por una sola vez, una recomendación al Concejo en pleno, y es que no sean tan extensos en sus intervenciones, pues se hacen las sesiones interminables, gastando muchas energías que se deben reservar para ocasiones más oportunas.

El camarada Acero respetuosamente le ha hecho ver en los concejales dichos inconvenientes; pero, por lo visto, son frágiles de memoria y se les olvida, salvando, claro es, honrosas excepciones.

Agrupación Socialista del Puente de Vallecas.

Se pone en conocimiento de todos los agrupados que el Comité se reunirá los viernes, a las siete de la tarde, como asimismo que el cobrador estará todos los sábados, de siete a ocho, para resolver o aclarar cualquier duda sobre la cobranza.

Recomendamos también que acudan a las sesiones del Ayuntamiento, que se celebran en el edificio que ocupa la casa de sáccoro del Puente de Vallecas, para que, al enterarse de la gestión municipal, puedan salir al paso de falsas interpretaciones.

Contra un abuso.

Con un lino rebosante, se celebró el acto convocado por la Comisión

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

GARELLANO, 1.º tercio.—MADRID

FEDERACIONES NACIONALES

Pesetas		Pesetas	
Suma anterior.....	10.939,10	Juventud Socialista de Villena.....	53,53
Federación Gráfica Española.....	100	Sociedad de Albaladejo de Villena.....	50
Leonardo Marañón, de Madrid.....	10	Sociedad de Agricultores de Villena.....	50
Carpinteros de Taller, de Madrid.....	100	Sociedad de Ganaderos de Villena.....	25
Federación Gráfica Española (Sección mixta de Vigo).....	50	Sociedad de Toneleros de Villena.....	20
Siderometalúrgicos de Málaga La Defensa.....	25	Sociedad de Silleros y Similares de Villena.....	25
Sociedad Obrera La Defensa, de Setenil.....	25	Beneficio obtenido por una función de cine organizada por el señor Pablo Iglesias de Teba.....	114,45
Aserradores Mecánicos de Madrid.....	75	Suscripción abierta por la Casa del Pueblo de Puebla Larga.....	70
Ayuntamiento de Azuaga, Felipe Santa María, de Madrid.....	100	Suscripción abierta por la Sociedad de Metalúrgicos de Murcia.....	150,00
Administración de EL SOCIALISTA (una lista de varios).....	65,10	Suscripción abierta por la Sociedad obrera La Solidaridad de Caudete.....	100
Albaladejo de Valladolid.....	25	Suscripción abierta por la Juventud Socialista de Villanueva de Mérida.....	66,9
Sindicato de la Unión Metalúrgica de Oviado.....	100	Federación Nacional de Juventudes Socialistas de Andalucía.....	100
Sociedad de Obreros Agricultores de Benahadux.....	15	Federación Obrera Ciudadelana de Ciudadela (Méjorca).....	91
Mozos de comercio y transportes de Madrid.....	100	Alfonso Maeos.....	25
Casa del Pueblo de Ceida, Sociedad del Ramo de la Construcción de Verlan, Innocente Fernández, de Madrid.....	30	Sociedad Obrera Socialista de Alifan del Pl.....	20
Grupo Sindical de Porteros de Madrid.....	8	Centro Republicano de Zuera.....	50
Federación Nacional de Obreros en Madera.....	25	Sociedad de Oficinas Albaladejo de Tortosa.....	25
Agrupación Socialista de Montemayor.....	18,25	Sociedad Obrera La Unión de Calahorra.....	10
Casa del Pueblo de Alcantarilla.....	100	Junta de gobierno del Centro Obrero de Mondar.....	50
Juan Martín, de Huetor Santillán.....	16,30	Donación de la Agrupación Socialista de Campillo.....	10
Agrupación Socialista de Huelva.....	25	Suscripción abierta por varios afiliados de la Agrupación Socialista de Campillo.....	16,35
Ayuntamiento de Crevillente.....	50	Suscripción de varios asociados de la Sociedad Primero de Mayo, de Campillos.....	65,65
Federación Gráfica Española (Sección de Barcelona).....	50	Donación de la Sociedad Obrera Luchadoras de Campillo.....	10
Sociedad de Albaladejo de Albacete.....	25	Suscripción entre varios afiliados de la Sociedad La Luchadora de Campillo.....	14,20
Sociedad de Obreros de Aviación de Albacete.....	15	La Claridad, Sindicato de Gasistas, Electricistas y Similares de Oviado.....	25
Sociedad Socialista Obrera de Villareal (Castellón).....	68	Sociedad de Profesores y Oficios Varios Avante, de Montefrío.....	20
Sociedad de Profesores Generales de Cáceres.....	25	Sindicato de Artes Blancas, Sección Candeal, de Madrid.....	250
Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos de Madrid.....	25	Administrativa de Prensa, de Canteros y Marmolistas de Novelda.....	200
Celestino Burguete, de Madrid.....	18	Obra de Gregorio Pedrosa de Madrid.....	21,50
El Nuevo Gluten, de Madrid.....	150	Angel Franco, de Madrid.....	4
Carteros Urbanos de Palencia.....	10	Juan Antonio Pérez Alamo, de Madrid.....	1
Sociedad Unión Obrera de Quintana de la Serena.....	40	Grupo Socialista Español, de París.....	25
Federación Nacional de Artes Blancas Almericianas.....	500	Oficios Varios de Chamartín de la Rosa (Madrid).....	25
Agrupación Socialista de Fuente Vaqueros (suscripción).....	162,30	Sociedad Cooperativa de Obreros Alparateros de Vall de Uxó.....	20
Ramo de la Edificación de Maceda (Orense).....	50	La Protección Agrícola, Obreros Agricultores de Almohán (Cáceres).....	25
Angel Velázquez, Sociedad Obrera de Valverde de Leganés.....	35	Suscripción abierta entre los afiliados a la Juventud Socialista de Campillo.....	15,53
Grupo de Asociación de Azucareros, Alcobateros y Similares de Granada y provincia, en Benalúa de Guadix.....	303	Juventud Socialista de Campillos.....	10
Agrupación Socialista y varios compañeros de Aranjuez.....	9	Sociedad de Ebanistas y Similares de Madrid.....	25
Agrupación Socialista de Bañén.....	87	Jesús Otero, de Madrid.....	5
Grupo Sindical de Obreros Panaderos, de Bilbao.....	537,70	José Cejolla, de Madrid.....	2
Juventud Socialista de Yecla.....	50	Suma total.....	16.691,60
Sociedad Artística «Coro Clavén, de Elche.....	24,25		
El Progreso Agrícola, de Villanueva del Fresno.....	35		
Sociedad Obrera Protectora de Talaván.....	25,85		
Asociación Obrera de Jijona Sociedad de Tejedores de Resistencia de Crevillente Asociación de Obreros de la Agrujá, de Madrid.....	50		
El Nivel, Sociedad de Albaladejo de Palencia.....	25		
Esteban Muñoz Mariscal, de Madrid.....	5		
Sociedad Obreros Arrambadores de Huelva.....	25		
Agrupación Socialista Obrera de Villena.....	10		
Germinal, Grupo Socialista de Conil.....	70,80		

NUEVA INSIGNIA DE LA U. G. T.

Esmalte fino transparente VERDAD. (Desconfía de las imitaciones)

Previo envío de pesetas 3,75 en sellos de correo, remítimos un bonito lote de muestras:

Elbar (Guipúzcoa) HILARIO BARTRA Teléfono 287

Proveedor preferente de insignias socialistas, republicanas, deportivas, etc.

LAVESE DESPACIO

REGLAS PARA CUIDAR SU CUTIS CUANDO SE LAVA

1.º Lávase siempre con agua tibia y Jabón Heno de Prava, cuya espuma abundante y delicada perfumada sólo belleza y suavidad ofrece con el cutis más delicado.

2.º Espesado bien la espuma al frotar, dése con ella un masaje suave, pero minucioso, lento, para que la espuma penetre bien en los poros y los limpie por completo de impurezas.

3.º Disminuya poco a poco la temperatura del agua. Así, en fin, con agua lo más fría posible y enjuéguese al resecar. Esto favorece la reacción y tersura de la piel.

PASTILLA 1,25

JABON HENO DE PRAMA

Suscripción nacional para las víctimas ocasionadas por la fuerza pública en los conflictos sociales

ALVAREZ, dentista

Especialidad en dentaduras.

MAGDALENA, 26, PRIMERO

Consulta, nueva mañana a diez noche.

COMEDOR

Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 600; tresillos, 225; carnes, 165.

ESTRELLA, 10. — MATEBANZ



LAVASE DESPACIO

REGLAS PARA CUIDAR SU CUTIS CUANDO SE LAVA

1.º Lávase siempre con agua tibia y Jabón Heno de Prava, cuya espuma abundante y delicada perfumada sólo belleza y suavidad ofrece con el cutis más delicado.

2.º Espesado bien la espuma al frotar, dése con ella un masaje suave, pero minucioso, lento, para que la espuma penetre bien en los poros y los limpie por completo de impurezas.

3.º Disminuya poco a poco la temperatura del agua. Así, en fin, con agua lo más fría posible y enjuéguese al resecar. Esto favorece la reacción y tersura de la piel.

PASTILLA 1,25

JABON HENO DE PRAMA

Suscripción nacional para las víctimas ocasionadas por la fuerza pública en los conflictos sociales

Pesetas		Pesetas	
Suma anterior.....	10.939,10	Juventud Socialista de Villena.....	53,53
Federación Gráfica Española.....	100	Sociedad de Albaladejo de Villena.....	50
Leonardo Marañón, de Madrid.....	10	Sociedad de Agricultores de Villena.....	50
Carpinteros de Taller, de Madrid.....	100	Sociedad de Ganaderos de Villena.....	25
Federación Gráfica Española (Sección mixta de Vigo).....	50	Sociedad de Toneleros de Villena.....	20
Siderometalúrgicos de Málaga La Defensa.....	25	Sociedad de Silleros y Similares de Villena.....	25
Sociedad Obrera La Defensa, de Setenil.....	25	Beneficio obtenido por una función de cine organizada por el señor Pablo Iglesias de Teba.....	114,45
Aserradores Mecánicos de Madrid.....	75	Suscripción abierta por la Casa del Pueblo de Puebla Larga.....	70
Ayuntamiento de Azuaga, Felipe Santa María, de Madrid.....	100	Suscripción abierta por la Sociedad de Metalúrgicos de Murcia.....	150,00
Administración de EL SOCIALISTA (una lista de varios).....	65,10	Suscripción abierta por la Sociedad obrera La Solidaridad de Caudete.....	100
Albaladejo de Valladolid.....	25	Suscripción abierta por la Juventud Socialista de Villanueva de Mérida.....	66,9
Sindicato de la Unión Metalúrgica de Oviado.....	100	Federación Nacional de Juventudes Socialistas de Andalucía.....	100
Sociedad de Obreros Agricultores de Benahadux.....	15	Federación Obrera Ciudadelana de Ciudadela (Méjorca).....	91
Mozos de comercio y transportes de Madrid.....	100	Alfonso Maeos.....	25
Casa del Pueblo de Ceida, Sociedad del Ramo de la Construcción de Verlan, Innocente Fernández, de Madrid.....	30	Sociedad Obrera Socialista de Alifan del Pl.....	20
Grupo Sindical de Porteros de Madrid.....	8	Centro Republicano de Zuera.....	50

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se aprobaron varios artículos de la ley de Divorcio

En ruegos y preguntas se habló de los sucesos de la cuenca del Llobregat

DESDE EL ESCAÑO LAS CEREZAS

Decididamente, esta cuestión del divorcio, para lo que sirve mejor es para inspirar voladetes. Y la prueba está en que conviene en todo nada menos que toda una sesión de Cortes.

BESTEIRO: Abre la sesión.

Son las cuatro y diez minutos. Hay poca animación en escanos y tribunas, y en el banco azul están el camarada Caballero y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El señor ALFARO formula un ruego a los ministros de Instrucción pública y Hacienda relacionado con el pago de sobresueldos a los catedráticos en concepto de residencia.

El señor GARCÍA BRAVO pide se activen las obras de la cárcel de Sevilla, que se halla en malas condiciones.

El señor SERRANO BATANERO dirige un ruego al ministro de la Gobernación, en el que denuncia la deplorable actuación del alcalde de un pueblo guadalajareño, que viene cometiendo abusos desde tiempos de la dictadura.

Se refiere a una entidad que utiliza su denominación de fundación benéfica para cometer chantajes, y pide que intervenga en este asunto la Dirección de Administración local.

El ministro de la GOBERNACIÓN promete estudiar los asuntos planteados por el señor Serrano Batanero y proceder debidamente.

El señor SERRANO BATANERO agradece la intención del ministro.

El señor CORDERO BELL se ocupa de la carretera de Valverde a la frontera portuguesa, y ruega sean aprobados los créditos concedidos para caminos vecinales.

Expone la mala situación del comercio en Huelva y la relación con el próximo aumento de contribuciones.

Se dirige al ministro de Trabajo, y señala la agobiadora crisis obrera que hay en la zona minera onubense. Solicita también se suspendan los despedidos por Compañías extranjeras.

El camarada CABALLERO: El Gobierno tomará las medidas oportunas, no en este caso de Riotinto y Huelva, sino en todos, para evitar lo posible que aumente el número de parados.

El ministro de la GOBERNACIÓN se da por enterado.

Y el señor CORDERO BELL agradece a ambos ministros su intervención.

El señor LAYRET solicita se traiga a la Cámara el expediente incoado con motivo de los sucesos de la cuenca del Llobregat.

En su opinión, uno de los detenidos, Bruno Liadó, es inocente de todo delito sedicioso.

Insiste en que se traiga a la Cámara el expediente, para dar ante la opinión pública la sensación de que ningún inocente ha sido deportado.

El ministro de la GOBERNACIÓN dice que él ha procedido a la vista de los informes suministrados por las autoridades.

En lo que afecta al señor Liadó, he de contestar al señor Layret que el expediente se derivará el tiempo que ha de durar la deportación, puesto que el orden del ministro es hasta nuevo aviso. Alude a un ruego que hizo ayer el señor Guerra del Río.

Lo que no puede garantizar el ministro—sigue—es la salud de ninguno de los deportados, como no puedo garantizar la mía. No se puede hacer nada de la posibilidad de una enfermedad. Y aseguro a los diputados que la salud de aquellos deportados interesa el ministro más que la suya propia.

La prueba del acierto de las deportaciones está en el fracaso de la huelga revolucionaria de ayer, que ha tenido escasa intensidad en Barcelona.

El señor GUERRA DEL RÍO se refiere a Bruno Liadó, con quien dice se unían lazos de amistad, y que fue mientras él le conoció una persona decente, sin que esto prejuzgue si es o no culpable.

(Interrompe el señor Barriobero.) Explica cómo fue detenido el señor Liadó, a quien, según el orador, se tuvo incomunicado, sin darle más noticia que estaba incurrido en el apartado séptimo de la ley de Defensa.

Su ruego se limita a preguntar si es cierto lo de la incomunicación, que le denuncia el interesado en una carta.

(El ministro de la Gobernación hace signos denegatorios.) Quiere hablar el señor Layret; pero el presidente le advierte que ya ha consumido su turno.

El señor BALLESTER habla del Patronato de Turismo, y afirma que las Diputaciones y Ayuntamientos

no pagan las subvenciones señaladas, muchas de las oficinas del Patronato serán inevitablemente cerradas por falta de recursos, que les impedirá cumplir la misión que les señala el decreto de 2 de enero del año actual, en relación con los viajeros.

(Entra el ministro de Justicia.) El señor GARCÍA BÉCERRA dirige algunos ruegos al ministro de la Gobernación, en que le denuncia irregularidades en Ayuntamiento de Ormaiztegui, a los que dice no ha llegado la República.

El señor CASARES QUIROGA ofrece informarse.

Orden del día.

Se da lectura a una proposición de ley aclarando la que concedió pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y el sargento Galán Regalado.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) apoya brevemente la proposición, a la que expresa su adhesión el señor López de Goicoechea. Queda tomada en consideración.

Igualmente se da cuenta de otra proposición de ley del señor Castroviado, autorizando al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa de Madrid a don Juan Caballero y Goyeneche.

Como el señor Castroviado no está presente en la Cámara, el presidente pregunta si se toma en consideración, y así queda acordado.

La ley de Divorcio.

El señor GOMARIZ defiende el voto particular formulado por algunos miembros de la Comisión al hacer suyo el viejo dictamen, que quedó modificado ayer por una enmienda de nuestro camarada Sanchis Banus a la causa 13 del artículo 3.º de la ley de Divorcio, que se refiere a la posibilidad de separación en caso de enajenación mental de uno de los conyugues.

En votación ordinaria queda aprobado el voto particular por 77 votos contra 57.

El señor JUARROS propone que la causa 13 quede redactada así: « Toda enajenación mental no susceptible de ser curada que se oponga a la vida en familia.»

El señor GOMARIZ rechaza la enmienda, en nombre de la Comisión.

El señor JUARROS la retira.

El señor BARRIOBERO retira otra.

Y queda aprobada la causa 13 en la siguiente forma:

«La enajenación mental de uno de los conyugues, cuando impida su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que excluya toda presunción racional de que aquélla pueda restablecerse definitivamente.»

Los camaradas SAPINA, MORENO y PIQUELA formulan un voto particular al dictamen, proponiendo una causa 14, que dirá: «Dar educación religiosa a los hijos e iniciarlos en algún rito confesional contra la voluntad del otro conyuge.»

El camarada SAPINA señala de una manera acertada como las discrepancias de ideología en materia religiosa pueden constituir uno de los más acentuados motivos para establecer la separación matrimonial.

Estas discrepancias—dice—no pueden llevarse hasta los hijos, haciéndoles partícipes de las disensiones de los padres.

(Interrompe el señor Gómez Rojí, y la Cámara le manda callar.)

Comenta después Sapina los casos en que se bautiza a los hijos por la opinión de un conyuge contra la del otro, y se impone a los niños la enseñanza confesional.

Todos sabéis—agrega—la importancia que da la Iglesia al bautismo, que le da derecho hasta a reclamar los cadáveres por el solo hecho de haber sido bautizados, aunque en vida observaran conducta laica. Y a esto tiene el voto particular, a evitar el caso frecuentísimo de la mujer que, sin permiso del marido y de acuerdo con el cura, bautizan a los hijos.

Yo os pido—concluye—que aprobéis este voto particular como garantía contra el fanatismo religioso, que entorpece y dificulta la paz en todos los aspectos de la vida en que interviene (Muchos aplausos.)

El señor SALAZAR ALONSO explica algunas causas que inducen a la Comisión a no aceptar el voto particular. Estima que la disparidad de ideología religiosa no es motivo grave de divorcio. Y en el caso que las disputas entre ambos conyuges sean frecuentes y violentas, pueden invocarse otras causas ya consignadas en la ley.

El camarada SAPINA mantiene el

voto particular. Insiste en que su proposición sienta una base para evitar que la paz matrimonial pueda ser perturbada por el fanatismo religioso.

El señor GOMARIZ explica su voto contrario a la opinión de Sapina. Rectifica brevemente el camarada SAPINA.

Y es rechazado el voto particular por 81 votos contra 71. (Solo han votado en pro los socialistas.)

A continuación se rechaza otra enmienda del señor JAEN.

Queda concluida la discusión del artículo 3.º

El señor VILLANUEVA presenta un voto particular, que dice:

«Antes del artículo 4.º habrá otro que dirá:

«Tienen capacidad para pedir el divorcio por mutuo disenso los conyuges que sean mayores de edad. No se podrá ejercitar este derecho si no han transcurrido dos años desde la celebración del matrimonio.»

La Comisión acepta la propuesta, que queda incorporada al dictamen.

Se pasa al artículo 4.º

Dice así el dictamen:

«El divorcio, mediante causa legítima, sólo puede ser pedido por el conyuge inocente, cualquiera que sea su edad.»

El señor CASANUEVA (agrario) quiere que la ley diga que el mayor de dieciocho años y menor de edad podrá solicitarlo previo el consentimiento de las personas que hubieran de darlo para contraer matrimonio.

(La intervención de este diputado produce réplicas en distintos sectores de la Cámara, que rebaten sus argumentos.)

El señor GOMARIZ, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Lo mismo hace la Cámara, y queda aprobado el artículo.

Sin discusión se aprueban los 5.º y 6.º, que dicen:

«Art. 5.º La acción de divorcio se extingue por la muerte de cualquiera de los conyuges. Sus herederos podrán continuar la demanda o la reconvenición deducida por el causante, a los efectos del artículo 27.»

«Art. 6.º El conyuge que esté sufriendo la pena de interdicción civil podrá pedir por sí mismo el divorcio, alegando justa causa imputable al otro conyuge.»

Ponese a discusión una propuesta de nuevo artículo entre el 6.º y 7.º, del doctor Juarros, que dice:

«El divorciado o divorciada por tercera vez no podrá contraer nuevas nupcias sin ser previamente autorizado después de un examen psiquiátrico.»

La COMISION no acepta la enmienda y el señor JUARROS la retira.

(Preside el señor Barnes.)

Se aprueban más artículos.

«Pasa a discutirse el artículo 7.º, que dice:

«Art. 7.º No se podrá ejercitar la acción pasada seis meses desde que el conyuge tuvo conocimiento del hecho en que se funda, o cinco años desde que el hecho se realizó, salvo los casos de adulterio, en los que el plazo de la prescripción se fija en diez años, y los de atentado de un conyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquellos, que no prescribirán. Cuando se funde en alguna de las causas cuarta, quinta, sexta, octava, duodécima o décimotercera, podrá ejercitarse la acción mientras subsista el estado de hecho que la motiva.»

Los plazos de prescripción a que se refiere el párrafo anterior no corren mientras los conyuges vivan separados. Si el conyuge a quien corresponde la acción de divorcio fuere requerido judicialmente por el otro para que restablezca la comunidad de vida matrimonial o interponga la demanda, volverán a correr los plazos desde la fecha en que el requerimiento se verifique.»

La COMISION no acepta la enmienda.

Los señores VARGAS, BAEZA MEDINA y GOMARIZ quieren que al final del párrafo primero se ponga el inciso siguiente: «Cuando se funde en la causa 11, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.»

Son retirados varios votos particulares.

El señor JUARROS defiende una

Queda incorporada al dictamen.

El señor FERNANDEZ CLERIGO solicita que el artículo 7.º de la ley diga así: «La acción de divorcio caducará por el transcurso de un año cuando se funde en las causas primera, segunda, tercera, séptima, octava, décima y undécima. Cuando se funde en alguna de las restantes, podrá ejercitarse la acción mientras subsista el estado de hecho que la motiva.»

El término de caducidad empezará a contarse, respecto a las causas primera, tercera y décima, desde que lleguen al conocimiento del conyuge reclamante. Respecto de la octava, desde que ocurrieron los hechos que la motivan, y respecto de la segunda, séptima y undécima, desde que quedare firme la sentencia.»

El señor BAEZA MEDINA, por la Comisión, no puede aceptar el voto particular.

En votación ordinaria es desechado por la Cámara.

El señor CASANUEVA retira una enmienda.

Y queda aprobado el artículo 7.º

Sin discusión se aprueba el 8.º, que dice:

«Art. 8.º La sentencia declarará culpable, cuando proceda, al conyuge que hubiere dado causa al divorcio o a los dos, en su caso.»

El ministro de HACIENDA ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Divorcio.

Por el señor VILLANUEVA se somete a la aprobación de la Cámara la siguiente propuesta de artículo 8.º bis:

«El conyuge que haya sido vencido por dos veces consecutivas por sentencia firme en pleito de divorcio, no podrá entablar en lo sucesivo ninguna nueva acción litigiosa de la misma índole, salvo el caso de basarse en hechos posteriores.»

Es rechazado por la Comisión.

El artículo 9.º dice:

«Art. 9.º La reconciliación pone término al juicio de divorcio. Los conyuges deberán ponerla en conocimiento del juez que entiende en el litigio. Cuando la solicitud de divorcio estuviere fundada en mutuo disenso de los conyuges, la reconciliación impedirá que vuelvan a intentarlo, sin justa causa, hasta después de transcurridos dos años.»

El señor MARTINEZ MOYA defiende un voto particular tendente a que el juez pueda disponer que el derecho de los hijos no sea lesionado cuando la violación de éste haya sido la causa del planteamiento del divorcio.

El señor DEL RIO, de la Comisión, opina que no es aceptable lo que propone el señor Martínez Moya.

Interviene brevemente el señor GOMARIZ, y el voto particular del señor Martínez Moya es rechazado en votación.

Queda aprobado el artículo 9.º

El señor FERNANDEZ CLERIGO opina que después del artículo 9.º se debe adicionar un nuevo, que dice: «La acción de divorcio es irrenunciable y no podrá ser objeto de pacto.»

El camarada MORENO MATEO, por la Comisión, no acepta el voto particular del señor Fernández Clerigo, por estimarlo inútil.

Es desechado por la Cámara.

El señor VILLANUEVA retira su voto particular.

El artículo 10 dice:

«Art. 10.º Por la sentencia firme de divorcio, los conyuges quedan en libertad de contraer nuevo matrimonio, aunque el culpable sólo podrá contraerlo transcurrido el plazo de un año desde que fuere firme la sentencia. La mujer, sin embargo, quedará sujeta a la prohibición del número dos del artículo 45 del Código civil, debiendo empezar a contarse el plazo de los trescientos días desde la diligencia judicial de separación de los conyuges. Esta prohibición no registrará cuando el divorcio se haya decretado en virtud de alguna de las causas quinta y sexta, décima o duodécima, o por mutuo disenso.»

Son retirados varios votos particulares.

El señor JUARROS defiende una

enmienda en el sentido de que la mujer, antes de contraer nuevo matrimonio, debe ser sometida a un examen psiquiátrico.

El señor DEL RIO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

En votación ordinaria, la Cámara tampoco acepta la enmienda del señor Juarros.

Se retiran varias enmiendas, y queda aprobado el artículo, modificando solamente el final, en lo que afecta a la causa 10, que queda sustituida por la 11.

El artículo 11 dice:

«Art. 11.º Los conyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo.»

Un voto particular de nuestro camarada Jiménez Asúa y del señor Martínez Moya.

El señor MARTINEZ MOYA defiende un voto particular al artículo, que firma también nuestro compañero Jiménez Asúa, que está redactado en los siguientes términos:

«Los conyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias podrán contraer nuevo matrimonio en la causa tercera o en delicto por el cual haya atentado a la vida del otro conyuge, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos a que se refiere la causa séptima, ambas del artículo 3.º, pero no podrán obtener después el divorcio por mutuo disenso.»

Interviene la señorita CAMPOAMOR, que se pronuncia en contra del voto particular, aunque ruega a la Comisión que acepte la primera parte de él.

El señor GOMARIZ: La Comisión no puede aceptar ninguna de las dos propuestas: ni la del señor Martínez Moya ni la de la señorita Campoamor.

El señor SANCHEZ ROMAN opina que el voto particular es aceptable, porque al igual que el dictamen de la Comisión jurídica asesora, establece normas prohibitivas para evitar que el conyuge declarado culpable dos veces consecutivas pueda adquirir comulcando delictos, puesto que las condenas anteriores le colocan en una situación de inferioridad moral para contraer matrimonio. En el mismo caso está el que constituye a sus hijos o atenta contra el otro conyuge.

Creo que hay que establecer diferencias entre aquellos seres que se rigen por normas racionales de vida y los que constituyen un exponente de perversión moral contra la sociedad. (Muy bien.)

El señor GOMARIZ rectifica.

El señor SANCHEZ ROMAN: Cuando mayor amplitud se dé a la ley de Divorcio, ésta será más regresiva, por cuanto más fácilmente contribuirá a la disolución del matrimonio.

Cita diversos casos de prohibición de enlaces consignados en el Código civil.

El señor SALAZAR ALONSO (presidente de la Comisión) cree que no hace falta introducir en el dictamen las causas que propone el voto particular, y que, por el contrario, se deje en amplia libertad a los conyuges de divorciarse.

El señor MARTINEZ MOYA propone que su voto se apruebe en las tres partes distintas que comprende.

El PRESIDENTE (señor Barnes): Sería preferible que retirase aquella parte del voto que ha sido francamente rechazada y mantenga el resto.

El señor GOMARIZ apoya la propuesta de la presidencia.

El señor MARTINEZ MOYA cree perfectamente reglamentario que se vote en tres partes.

El señor SANCHEZ ROMAN invita también al señor Martínez Moya a que retire el voto particular la parte que se refiere al atentado contra el otro conyuge.

La señorita CAMPOAMOR se pronuncia porque se voten por separado las tres partes del voto.

El señor SALAZAR ALONSO: La Comisión acepta cualquier forma de votación; pero advierte que hay otros votos particulares que reproducen esos mismos puntos. (Rumores de desaprobarción.)

Queda aprobada la primera parte del voto, que se refiere a la causa 7.º

ternacional, y algunos diputados mostraron su extrañeza de que se hubiese dado tantos vueltos a dicho documento por la propaganda que se le ha hecho.

El caso de la prensa.

Ayer, a primera hora de la tarde, el señor Royo Villanova se dispuso a recoger las firmas para presentar la proposición incidental relativa a la prensa. Pero a requerimientos del señor Gil Robles desistió de ello. Según parece, el señor Gil Robles le dijo que estaba pendiente una gestión de algunos directores de periódicos, y a ello se debe el aplazamiento de la referida proposición del señor Royo Villanova.

Los sueldos de los funcionarios civiles.

Firmada por los camaradas Rodríguez Vera, Albar, Margarita Nelken y otros diputados socialistas, se ha presentado a la Cámara la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes constituyentes la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los sueldos de los funcionarios civiles del Estado se regularán, en lo sucesivo, por quinquenios de servicio, a partir de su extraña en los escalafones.

Art. 2.º Esta regulación es extensiva a las escalas de subalternos.

Art. 3.º Los haberes que sirvan de punto de partida y tope para el cómputo de los quinquenios se establecerán taxativamente en los reglamentos de cada dependencia.

Art. 4.º Se entenderá vigente este proyecto de ley a partir de los próximos presupuestos, quedando el Gobierno facultado para el cumplimiento en los mismos de la nueva regulación de los créditos presupuestarios actuales, en lo posible, y estableciendo la obligatoriedad para los futuros y esta regulación en los presupuestos venideros.»

Proposición de ley.

Suscripta por los señores Castroviado, Zubizar, Pérez de Arana, Alomar, Bello, Júde, Basilio Alvarez, y apoyada por Castroviado, ha sido aver tomada en consideración por la Cámara una proposición de ley solicitando que se autorice al ministro de Hacienda para que nombre agente de la Bolsa de Madrid al corredor de Comercio de «derecho» y ex diputado a Cortes don Juan Caballé Goyeneche, con la antelación correspondiente al día de julio de 1921, con el número de ingreso que tenía en dicha fecha para cubrir la primera vacante que existiera en el Colegio de Agentes de la Bolsa de Madrid, a partir de diciembre de 1921, de conformidad con la ley de 27 de diciembre de 1910 y de la real orden de 18 de julio de 1921.

En dicha proposición de ley se consigna que han sido infringidas ambas disposiciones, que conceden al señor Caballé su derecho preferente para ser agente de la Bolsa de Madrid al de todos los agentes nombrados desde diciembre de 1921, derecho que ratificó el Parlamento en su sesión de 3 de julio de 1921.

La Comisión de Responsabilidades.

Ayer volvió a reunirse el Pleno de Responsabilidades.

Examinó la ponencia del señor Peñaiba relativa a las sanciones a cuantías personas han desempeñado cargos de representación directa durante la dictadura: tenientes de alcalde, delegados, etc., aprobándose tres artículos, quedando para ser discutido.

Se pide pena de inhabilitación.

La ponencia relacionada con las responsabilidades por el golpe de Estado no pudo ser examinada a causa de haber llegado algo tarde a la reunión del plenario, nuestro camarada Bugeada, por haber tenido que asistir a otra reunión del Patronato de incautación de los bienes de los jesuitas.

Como ya anticipamos ayer a nuestros lectores, en la ponencia de Bugeada se califican los hechos de rebelión militar, y según parece hay varios diputados que estiman que no debe ser igual la responsabilidad para todos los encartados, y que conviene en afirmar que en los hechos se enlazan varias figuras de delito.

Según parece, el señor Peñaiba no ha presentado todavía el voto particular a esta última ponencia.

La Comisión volverá a reunirse hoy.

Manifestaciones de Besteiro.

Nuestro camarada Besteiro se limitó a decir anoche a los informadores que hoy irá la interpección del diputado agrario señor Molina sobre la retirada de los crucifijos de las escuelas, y en el orden del día seguir el proyecto del Divorcio.

En el Museo de Brooklyn

Una exposición de artistas catalanes

NUEVA YORK, 17.—En el Museo de Brooklyn se inauguró una Exposición de pinturas de artistas catalanes, entre los cuales se hallan Basch, Roger, Campy, Carlos Miró, Nogues, Serra Sunyer, etc.

La Exposición ha causado gran impresión en los medios intelectuales.

El nacionalismo indio

Ocho muertos en una refriega con la policía

PATNA, 17.—Un grupo de nacionalistas ha atacado en Patna un puesto de policía, en el que se hallaban 26 agentes y un jefe, que hicieron fuego sobre los asaltantes, resultando ocho muertos y cinco heridos graves.

El jefe y 24 policías resultaron con heridas leves.

Se practicaron numerosas detenciones.

El ministro de la GOBERNACIÓN se da por enterado. Y el señor CORDERO BELL agradece a ambos ministros su intervención.

El señor GUERRA DEL RÍO se refiere a Bruno Liadó, con quien dice se unían lazos de amistad, y que fue mientras él le conoció una persona decente, sin que esto prejuzgue si es o no culpable.

El señor SALAZAR ALONSO explica algunas causas que inducen a la Comisión a no aceptar el voto particular. Estima que la disparidad de ideología religiosa no es motivo grave de divorcio. Y en el caso que las disputas entre ambos conyuges sean frecuentes y violentas, pueden invocarse otras causas ya consignadas en la ley.

El señor MARTINEZ MOYA defiende un voto particular tendente a que el juez pueda disponer que el derecho de los hijos no sea lesionado cuando la violación de éste haya sido la causa del planteamiento del divorcio.

El señor SALAZAR ALONSO cree perfectamente reglamentario que se vote en tres partes.

El señor MARTINEZ MOYA propone que su voto se apruebe en las tres partes distintas que comprende.

CASA Benitez (Asociado a Profesionos y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre) ... 100 Plas. Gabanes (forro seda) ... 90 > Gabardinás (forro seda) ... 75 > Checos legítimos. ... 40 > 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42

ACCION OBRERA EN MADRID

La misión de los Grupos Sindicales

Parecerá impropio hablar de los Grupos Sindicales Socialistas, puesto que no es de ahora su funcionamiento en situación. Pero un hecho producido hace pocos días en la Sociedad de Obreros Sastres nos ha llevado a ocuparnos hoy de este tema. Es evidente que en el seno de nuestras propias organizaciones sindicales se trata por nuestros enemigos de combatirlos con el propósito insidioso de destruir los cuadros sindicales de la Unión General de Trabajadores, o, por lo menos, de debilitar sus fuerzas. Tal propósito se está manifestando constantemente en las asambleas que celebran las organizaciones obreras madrileñas. Los elementos que se dicen extremistas no cesan en su campaña contra nosotros, usando para ello toda clase de armas, a cual más inhumana, contra nuestros camaradas dirigentes. Se les injuria y se les calumnia en una forma procaz y repugnante por elementos irresponsables; inconsistentes unos, de mala fe otros. Y todo ello guiados por el único deseo de dividir a la clase trabajadora, de debilitar sus fuerzas, haciendo con ello más fácil el triunfo de la burguesía. Diríase que abran de acuerdo con ella, ocultándose bajo la máscara de un falso radicalismo. Frente a estos insensatos se ha alzado en todas las organizaciones un grupo de compañeros conscientes, de ideales sanos y conciencia de su responsabilidad, que han luchado sin descanso contra los deseos de la "oposición revolucionaria". De momento, estas camaradas actuaron en forma desordenada, a su libre albedrío, sin una unión premeditada. Después constituyeron ya los Grupos Sindicales, con lo que se obligaron a una disciplina. Y entonces, cuando nuestros camaradas se lanzaron a la lucha en defensa de las organizaciones, se vio los excelentes resultados de esta táctica. Ahora bien: es preciso pensar siempre con un poco de detenimiento sobre todas las cuestiones, y muy especialmente sobre aquellas que se relacionan con el movimiento proletario. ¿Cuál debe ser la misión de los Grupos Sindicales Socialistas? He aquí una pregunta de difícil respuesta. Por que en todos los momentos no se puede actuar en la misma forma. Es obligación de los Grupos Sindicales defender a las organizaciones de las asechadas de nuestros enemigos, manteniéndolas de un espíritu socialista como el que tuvieron siempre. Hay que estar constantemente al pie del cañón, en la brecha, dispuestos a actuar en la forma que requieran las circunstancias para evitar que organizaciones que en tiempos fueron potentes merced a la acertada dirección de nuestros camaradas, caigan en manos mercenarias, que destruyeran el movimiento obrero y la emancipación por derroteros del capitalismo. Para conseguir esto es necesario que los obreros socialistas ingresen en sus Grupos Sindicales con entusiasmo. Muchos trabajadores olvidan su misión de buenos sindicalistas y no acuden a las asambleas generales. Y esto es preciso que no ocurra; porque en las justas es donde más encarnadamente hay que luchar contra los enemigos. Solo con acudir a las reuniones de las organizaciones y mantener en ellas una estrecha unión, producto de nuestra disciplina, se evitara que se produjeran cosas tan lamentables como el ocurrido recientemente en la Sociedad de Sastres, en la que se acordó un voto de censura contra la Directiva socialista por no haber hecho ninguna labor benéfica para la organización (según dicen los "reaccionarios") en el tiempo que les ocupaban los cargos (un mes aproximadamente). Hay, pues, que defender la organización sindical por todos los medios. Y para ello es necesario actuar con energía dentro de ellas, eliminando a los elementos perturbadores antes de que se produzcan los hechos lamentables. Y si éstos ya se produjeron, es necesario reaccionar contra los causantes laborando con entusiasmo para impedir que puedan repetirse. Con el proletariado no se puede jugar laudando a movimientos descaudados, como hacen los comunistas y anarcosindicalistas. Para ello es preciso que nuestros camaradas actúen con decisión, impidiendo que esos elementos se apoderasen de la dirección de las organizaciones obreras. Si así no se hace, si todos no reaccionamos contra los deseos inalienables de los reaccionarios, pronto habrá de lamentarse la consecuencia. Que lo ocurrido sirva de ejemplo para procurar que no se repita.

Se han reunido...

Empleados del Monte de Piedad. En el salón terraza de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Unión de Empleados del Monte de Piedad. Asistieron numerosos afiliados, transcurriendo la reunión en medio de gran entusiasmo. El compañero López Díez comparó el reglamento aprobado por el Consejo del Monte de Piedad con el que propuso la organización, haciendo resaltar las diferencias que existen en su articulado, siempre en beneficio de determinados elementos dirigentes de la casa. El camarada Ozores, en nombre de la Directiva, hizo resaltar igualmente las conveniencias que reporta al personal el reglamento aprobado por la organización, censurando duramente el aprobado por el Consejo de administración un mes antes de ser designado el representante de la Unión General de Trabajadores en dicho organismo. La asamblea acordó por unanimidad solicitar por la forma reglamentaria la modificación del citado reglamento en la forma y articulado que con anterioridad había aprobado la junta general de la Unión de Empleados del Monte de Piedad. Se dio cuenta de que los días 25, 26 y 27 del próximo mes de marzo se celebrará un Congreso en el salón terraza de la Casa del Pueblo para constituir la Federación Nacional de Empleados de Montes de Piedad. La asamblea acogió esta noticia con grandes muestras de alegría, es-

Gas y Electricidad.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares. Después de ser aprobadas varias actas de reuniones anteriores se terminó de discutir la correspondencia y las gestiones de la Directiva, aprobándose por unanimidad. A propuesta de la Directiva se acordó abrir un crédito por tres mil pesetas a los compañeros del barrio de Villalba de la Sierra (Cuenca) para construir una Casa del Pueblo en aquella localidad, y que quede en propiedad de esta organización. A petición de la Federación Nacional de la Industria se acordó aumentar en dos el número de vocales en dicha Federación. Los compañeros vocales en el Jurado mixto de las Secciones de Gas y Electricidad dieron cuenta de su gestión, que fue aprobada por unanimidad. El de esta última Sección informó de una comunicación recibida de la presidencia del Jurado mixto con la resolución favorable de las siguientes reclamaciones formuladas por la organización: Una paga extraordinaria al personal de la Hidráulica Santillana, que debió ser abonada en el pasado mes de septiembre; aumento de cincuenta céntimos diarios al personal que figuraba como fijo en todas las Empresas de Electricidad y a los que estuvieron como eventuales y llevaban más de cinco años en las citadas Empresas; aumento de cincuenta céntimos al personal de la antigua Empresa Mengemor, hoy del Pacífico (sector Tetuán), y que por llevar menos de los cinco años en el nuevo título de la Empresa no había sido abonado por alegar la Compañía que no tenía obligación de ello; cincuenta céntimos de aumento a las mujeres que hacen la limpieza en las Empresas, que no estaban consideradas de plantilla. En dicha comunicación se informa también de haberse agotado los recursos elevados en relación con seis despidos de obreros de Santillana, del sector Colmenar Viejo; la readmisión de cuatro obreros de las baterías de la Cooperativa Eléctrica, y de la intervención del presidente del Jurado mixto cerca de la Dirección de la Empresa Unión Eléctrica Madrileña en el caso del incumplimiento del pacto con los obreros de los saldos de Villalba y de Uña, habiendo prometido la Empresa hacer una investigación y cumplir lo pactado. Estas resoluciones fueron acogidas con gran entusiasmo, comentándose muy elogiosamente la actuación de nuestros camaradas en el mencionado organismo y la justicia con que ha procedido el presidente. Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, sin que pudieran informar los vocales de la Sección de Agua. Carpinteros de la Edificación. Ayer por la tarde celebró junta general esta organización con asistencia de numerosos afiliados. Se continuó discutiendo la reforma de reglamento, aprobándose diversos artículos con algunos enmiendas. Reuniones y convocatorias Sociedad de Instaladores y Montadores Electricistas.—Mañana viernes, a las siete de la tarde, se verificará en la sala de demostraciones de la Asociación Española de Luminotecnia una conferencia profesional, a cargo del director de la misma, a la cual quedan invitados todos los socios de esta organización. Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico.—Celebrará junta general hoy, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Asociación del Arte de Imprimir.—Se ruega a todos los delegados de taller pasen por Secretaría mañana viernes para recoger el boletín. Asociación de Tramoyistas.—Todos los pertenecientes a la Sección de Electricidad de esta organización deben acudir mañana viernes, a las once y media de la mañana, a la Secretaría de la organización. Igual criterio se hace para el día 20, a las tres y media de la tarde, a los pertenecientes a la Sección de Utillería (profesionales). Unión de Empleados de Oficinas y Despachos.—Celebrará junta general extraordinaria el día 20 del actual, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar del siguiente orden del día: Gestión de la Unión General de Trabajadores; subsidios; asunto de los parados; reglamento de la Federación; período de suspensión de los recogidos en la última junta general ordinaria y elección de cargos con arreglo al reglamento. Para hoy en la Casa del Pueblo En el salón grande, a las seis de la tarde, conferencia de la camarada Hildegart sobre «Religiones comparadas»; a las diez y media de la noche, Transporte Mecánico. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Peones en General; a las diez y media de la noche, Empleados de Oficinas y Despachos. Tribunal Industrial Señalamientos para hoy, día 18. Número 1. A las diez: Francisco March reclama, por varios, 4.816,55 pesetas a José Fernández y Juan Costa (primera citación).—Francisco Osuna Medina reclama cantidad indefinida, por salarios varios, a Sociedad Automóviles Citroën (primera citación). Jurados patronos: Ricardo Téllez y Santiago Blanco; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Fermín Blázquez y Rogue García; José García, suplente. Número 2. A las diez: Francisco Valdés Olmo reclama, por jornales devengados, pesetas 112,50 a Salvador Garre (segunda citación).—Juan Maldonado reclama, por horas extraordinarias, pesetas 3.251,75 a H. Pidonax (segunda citación).—Gregorio Llanos reclama, por horas extraordinarias, 965,10 pesetas a la Asociación de Ganaderos (primera citación).—Heliodoro Carpiñero reclama, por despido injusto, 500 pesetas a Zulia Azcáibar (primera citación).—Arnelmo García Crespo reclama, por salarios varios, 2.475,05 pesetas a Pedro del Río (primera citación). Jurados patronos: Gonzalo Gómez y Alejandro R. Bermejo; A. Martín, suplente. Jurados obreros: Eusebio M. Mayoral y Rufino Cortés; Emilio Zapatero, suplente.

En el Instituto Psicotécnico

Confidencia de don Angel Garma y unas palabras de nuestro camarada De los Ríos En el Instituto Psicotécnico se inauguró ayer el ciclo extraordinario de conferencias que dicha Corporación ha organizado. Inició este ciclo el joven doctor don Angel Garma, que se ocupó del tema «La transferencia afectiva y el mecanismo de curación en el psicoanálisis», y ocupó la presidencia el ministro de Instrucción pública, nuestro camarada De los Ríos. El disertante comenzó diciendo que los síntomas neuróticos son siempre una satisfacción de los instintos reprimidos. Cuando a un enfermo de neurosis se le dicen las verdaderas causas de su dolencia, casi nunca se consigue otra cosa sino una sobreexcitación. Sin embargo, es preciso. Así como al extirpar un diente que produce dolor hay que causar otro dolor casi siempre más agudo que el que se trata de remediar, en los primeros días del tratamiento psicoanalítico suelen los pacientes experimentar un agravamiento. Hace un documentado estudio del camino que ha recorrido el psicoanálisis hasta llegar a la técnica actual, en que el médico no se preocupa sustancialmente de los síntomas, sino que trata de averiguar los pensamientos del enfermo para ir trasladando paulatinamente, desde lo inconsciente a la conciencia, los deseos que originan el desequilibrio. Esta técnica se denomina «asociación libre», y por medio de ella los enfermos consiguen ir viniendo una serie de resistencias que impiden que se opongan al curso libre de las asociaciones, y a medida que se ven vencidas esas resistencias, lo inconsciente va hallando libre el camino y puede pasar al plano de lo consciente. El conferenciante expone un caso de maquiavismo femenino curado después de doscientas horas de tratamiento psicoanalítico. La enferma era alemana, lo que advierte el orador, pues su vida se desarrolló en un ambiente de mayor libertad de costumbres que la que los españoles conocemos. La enferma era casada hacia ya dos años cuando comenzó a tratarse, y de las relaciones sexuales con su marido conservaba una impresión desagradable. Quedábase de agitados desahogos en la cabeza y en el oxis; sin embargo, no había causas orgánicas que justificasen estos dolores, que tenían un marcadísimo tipo histérico. El médico le aconsejó que confesase todos sus pensamientos, a lo que ella, naturalmente, hubo de resistirse. Para facilitar los primeros pasos se le pidió que contase la historia de su vida, y el psicoanalista pudo descubrir que profesaba un odio reprimido hacia el esposo. Tras de laborioso tratamiento, la enferma pudo curar. El motivo básico de la dolencia fue que, cuando niña, la enferma durmió, hasta la edad de ocho años, en el mismo lecho de sus padres. De ahí su admiración por la masculinidad a la que profesaba al mismo tiempo odio. Esto hizo culminar su neurótica en la aversión reprimida hacia el marido. Cuando el doctor Garma terminó su conferencia, nuestro compañero Fernando de los Ríos pronunció breves palabras ensalzando las virtudes de la Psicoanálisis, en cuya posibilidad de implantación en los establecimientos penitenciarios pensó cuando fue ministro de Justicia, y se congratuló del afán de cultura que mueve a la juventud española, de lo que es una halagadora prueba la afluencia, cada vez mayor, a las Bibliotecas e instituciones docentes. El día 3 de marzo dará la segunda conferencia de este ciclo el doctor don José Salas. En las sucesivas hablarán los doctores Pittaluga, Marañón, Lafara, Rodrigo Lavín, Sacristán, García Morante y nuestro camarada Sanchis Baniás. Una ley de interés Desaparece la Junta calificadora de destinos públicos La «Gaceta» publica la siguiente ley: Artículo 1.º Queda derogado en todas sus partes el decreto del director militar de 6 de septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos. Art. 2.º Queda también derogado el real decreto fecha 10 de octubre de 1930, refundado por don Dámaso Benqueri, como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior. Art. 3.º Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes subalternas de todos los ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885. Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuvaren al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir. Una circular Los aprovechamientos de aguas del Segura Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado lo siguiente: «La existencia en la cuenca del río Segura de aprovechamientos de aguas para riego sin título civil ni concesión que perjudican a los aprovechamientos legítimos y crean situaciones muy precarias para importantes núcleos de riqueza y para el trabajo de gran número de jornaleros y colonos, exige medidas eficaces de la Administración. En primer término, es intolerable que se instalen motores y se ejecuten obras sin autorización reglamentaria, y en general, que se preparen o realicen aprovechamientos de aguas públicas sin título administrativo ni de derecho común. Por ello las autoridades, asesoradas por los organismos técnicos, han de impedir esos abusos, advirtiéndolos en los casos en que resultaren demostrados la preparación o el aprovechamiento abusivo, en contra de lo dispuesto en esta orden, la Administración, además de las penalidades reglamentarias, impondrá la sanción de no acceder a legitimar el aprovechamiento, aun cuando se solicitara en circunstancias en las que la Administración, en uso de sus facultades discrecionales, pudiera concederlo. En segundo lugar, la Mancomunidad Hidrográfica del Segura deberá completar con toda urgencia una relación detallada de los aprovechamientos abusivos existentes, expresando persona, lugar, cuantía, hectáreas regadas, fuerza empleada y consecuencias otras circunstancias que definan perfectamente el aprovechamiento y su importancia. La expresada relación se hará pública en la forma que para las informaciones de ese carácter prescribe la legislación de Aguas, al efecto de recibir reclamaciones, sin que tal información signifique en modo alguno reconocimiento ni legitimación de los casos de aprovechamiento abusivo. Los gobernadores de las provincias afectadas remitirán con urgencia el expediente, acompañado de los informes de la División Hidráulica y de la Mancomunidad Hidrográfica, a este ministerio.» Conferencia de Hildegart Hoy, a las seis de la tarde, pronunciará la camarada Hildegart, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la cuarta conferencia del curso organizado por el Grupo Socialista de Alhambra sobre «Religiones comparadas». En el Puente de Vallecas Charla de controversia En la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas, Pablo Iglesias, 7, se celebrará el próximo sábado, a las ocho y media de la noche, una importante charla de controversia, a cargo del camarada José García García, que disertará sobre el tema «Materialismo histórico». Jóvenes socialistas! No faltéis. Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa Hoy, a las ocho de la noche, y en su domicilio social, Garibaldi, 22, tendrá efecto la junta general extraordinaria convocada por esta Agrupación, para tratar de las proposiciones que ha de llevar al Congreso ordinario de nuestro Partido. Se ruega a los afiliados que, dado el interés del orden del día, acudan todos los compañeros a la hora anunciada.—El Comité. Mitin socialista en Campamento Como estaba anunciado, el Grupo Socialista de Campamento y Cuatro Vientos celebró un mitin de propaganda socialista, en el que interviniendo los compañeros presidente del Grupo, Alfonso Olid; Leoncio Pérez, Luis Díez y Antonio Jiménez, que presidió. Interviene el compañero Olid, quien en breves palabras explica el significado del programa socialista, atacando duramente el capitalismo, que en este vecino pueblo empleaba toda clase de argucias para, que no existiera organización socialista. Terminó diciendo que cada día tiene más realidad la frase que Marx lanzó: «La unión es fuerza». Seguidamente usó de la palabra el compañero Leoncio Pérez, defendiendo a los compañeros que en nuestro Partido están desempeñando cargos de responsabilidad y a quienes los elementos «enemigos» de nuestra organización califican de «enclaustrados». Terminó con breves palabras para recomendar a los trabajadores allí reunidos que procuren todos incorporarse a las filas socialistas, en las que se formarán una verdadera conciencia de clase. Luis Díez dedicó breves palabras, resumiendo las anteriores intervenciones. Antonio Jiménez resumió el acto, dando al mismo tiempo cuenta de su gestión, que fue recibida con grandes muestras de simpatía. El acto estuvo concurrendísimo y el público premió con muchos aplausos a los oradores. Gran número de compañeros se dieron de alta en el Grupo. Los deportes Partidos de Liga para el domingo El próximo domingo se jugarán los siguientes encuentros para los torneos en sus tres divisiones: Primera: Madrid-Valencia, Athletic-Iruñ, Racing-Arenas, Barcelona-Español y Donostia-Alavés. Segunda: Castellón-Athletic de Madrid, Sporting-Murcia, Sevilla-Betis, Calera-Coruna y Celta-Oviedo. Tercera: Valladolid-Osasuna Ferrola, Logroño-Aurora, Racing-Arenas-Erandina, Mallorca-Martinez, Jupiter-Badajona, Iberia-Sabadell, Levante-Saguntino, Eliche-Cartagena e Imperial-Murcia. Además, se jugará en Valencia el desempate entre el Club Deportivo Nacional de Madrid y el Racing de Córdoba. El Valencia, en Madrid. El campeón de Levante se presentará el domingo a la acción madrileña en partido para el torneo de la primera división, teniendo por contrario al Madrid. El empate con que terminó el primer encuentro que jugaron estos equipos en el campo de Mestalla, da un interés extraordinario a la lucha. De regreso de Irún, los valencianos descenderán en un pueblo cercano a Madrid, preparándose para tan interesante partido. Excursionismo. El sábado próximo, día 20, el Canoe Natación Club ha organizado una excursión al Puerto de Navacerrada. La hora de salida será a las ocho de la noche, desde el domicilio social, paseo de San Vicente, 14. Las inscripciones, precio de los billetes y demás detalles, en la Secretaría del Club, hasta el viernes, a las nueve.

Intereses de la provincia

Reunión del Comité ejecutivo del Canal del Henares. Se ha reunido, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, el Comité ejecutivo del Canal del Henares, de la provincia de Madrid. Asistieron los señores Puerta Cajalón, López Lineros, Sáenz de Cabezón, Caldeza y Fernández y nuestro camarada Fernández Quer; se excusó el señor Torres Campaña. El Comité visitó al ministro de Obras públicas, que prestó gran atención al juego de que no se excluyan del presupuesto las obras del pantano de Palmaces, reconociendo la extraordinaria importancia que tendrían para las provincias de Guadalajara y Madrid. Después el Comité visitó a don Antonio Sacristán, director de Obras públicas, de quien escuchó también las mismas palabras de aliento. Para que la opinión se dé cuenta de la importancia que el asunto tiene, se nos ruega la inserción de una nota, de la que recogemos las párrafos siguientes: «Con arreglo a la ley de 25 de abril de 1902, en su artículo 66, el Canal del Henares, con sus pantanos, es susceptible de dar riego a 11.500 hectáreas en términos de Humanes, Yucquera, Fontanar, Mochernando, March a mado, Guadalajara, Cabanillas, Alovera, Azuqueca, Villanueva, Marco, Camarná y Alcalá de Henares, proponiéndose en dicha ley la terminación del Canal, construido en gran parte. Faltan ocho o diez kilómetros del Canal por construir con arreglo al primitivo proyecto, y sería necesario ejecutar también una red de acequias generales, y para seguridad de los riegos es precisa la inmediata construcción del pantano denominado el Jarjal, situado en el término de Palmaces de Jadraque, en el río Cañameres, cerca de la desembocadura del arroyo Gavilanes. Actualmente constituyen la Comunidad de regantes 247 socios propietarios y 123 socios colonos, con un total de 4.155 fanegas de tierra. Con arreglo al decreto-ley de 1.º de abril de 1927, se efectuó por la Comunidad la compraventa del Canal con el aval del Estado, cuyo importe se ha de satisfacer en cincuenta años, pagando el 25 por 100 el Estado y el resto la Comunidad. Actualmente se recaudan sesenta mil pesetas por riegos de cada temporada, y cuando esté terminado el pantano se recaudaran aproximadamente trescientas mil pesetas. La importancia de la obra es tan evidente que no necesita grandes esfuerzos para defenderla por sí sola. Basta considerar el hecho de su poco coste (unos cuatro millones y medio de pesetas) y la extensión del terreno que se ha de regar (35.000 fanegas aproximadamente). El Comité seguirá reuniéndose e iniciará una activa campaña para obtener la pronta realización de lo que viene siendo un ideal desde hace muchísimos años. La Mutualidad Obrera Se abre concurso de consejero de barriada con destino al Consultorio de López de Hoyos, 78. Las bases del concurso están en las oficinas de la Mutualidad Obrera, Trafalgar, 38, de nueve a tres de la tarde. El plazo de admisión de solicitudes termina el día 26 del corriente. Sección de noticias Academia Médica Quirúrgica Española.—Esta corporación ha celebrado su acostumbrada sesión científica semanal, continuando la discusión iniciada acerca de la comunicación presentada por el doctor don Julián Ratera acerca del «Tratamiento radioterápico del cáncer de la mama», haciendo uso de la palabra los doctores Luna y Ortega Lechuga. El doctor Gutiérrez Arrese, en colaboración con los doctores M. y F. Arce, dió a conocer su comunicación titulada «Exploración radiológica de la mucosa del intestino grueso». Hicieron uso de la palabra los doctores Franco, Larrú, Merino, Quevedo, Carro y Nogera. Asamblea de Circuitos Mercantiles. La Federación Nacional de Circuitos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales celebrará una asamblea magna el día 22 del presente mes para tratar de la proyectada elevación de tributos y el control sindical obrero.

cos, han de impedir esos abusos, advirtiéndolos en los casos en que resultaren demostrados la preparación o el aprovechamiento abusivo, en contra de lo dispuesto en esta orden, la Administración, además de las penalidades reglamentarias, impondrá la sanción de no acceder a legitimar el aprovechamiento, aun cuando se solicitara en circunstancias en las que la Administración, en uso de sus facultades discrecionales, pudiera concederlo. En segundo lugar, la Mancomunidad Hidrográfica del Segura deberá completar con toda urgencia una relación detallada de los aprovechamientos abusivos existentes, expresando persona, lugar, cuantía, hectáreas regadas, fuerza empleada y consecuencias otras circunstancias que definan perfectamente el aprovechamiento y su importancia. La expresada relación se hará pública en la forma que para las informaciones de ese carácter prescribe la legislación de Aguas, al efecto de recibir reclamaciones, sin que tal información signifique en modo alguno reconocimiento ni legitimación de los casos de aprovechamiento abusivo. Los gobernadores de las provincias afectadas remitirán con urgencia el expediente, acompañado de los informes de la División Hidráulica y de la Mancomunidad Hidrográfica, a este ministerio.» Conferencia de Hildegart Hoy, a las seis de la tarde, pronunciará la camarada Hildegart, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la cuarta conferencia del curso organizado por el Grupo Socialista de Alhambra sobre «Religiones comparadas». En el Puente de Vallecas Charla de controversia En la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas, Pablo Iglesias, 7, se celebrará el próximo sábado, a las ocho y media de la noche, una importante charla de controversia, a cargo del camarada José García García, que disertará sobre el tema «Materialismo histórico». Jóvenes socialistas! No faltéis. Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa Hoy, a las ocho de la noche, y en su domicilio social, Garibaldi, 22, tendrá efecto la junta general extraordinaria convocada por esta Agrupación, para tratar de las proposiciones que ha de llevar al Congreso ordinario de nuestro Partido. Se ruega a los afiliados que, dado el interés del orden del día, acudan todos los compañeros a la hora anunciada.—El Comité. Mitin socialista en Campamento Como estaba anunciado, el Grupo Socialista de Campamento y Cuatro Vientos celebró un mitin de propaganda socialista, en el que interviniendo los compañeros presidente del Grupo, Alfonso Olid; Leoncio Pérez, Luis Díez y Antonio Jiménez, que presidió. Interviene el compañero Olid, quien en breves palabras explica el significado del programa socialista, atacando duramente el capitalismo, que en este vecino pueblo empleaba toda clase de argucias para, que no existiera organización socialista. Terminó diciendo que cada día tiene más realidad la frase que Marx lanzó: «La unión es fuerza». Seguidamente usó de la palabra el compañero Leoncio Pérez, defendiendo a los compañeros que en nuestro Partido están desempeñando cargos de responsabilidad y a quienes los elementos «enemigos» de nuestra organización califican de «enclaustrados». Terminó con breves palabras para recomendar a los trabajadores allí reunidos que procuren todos incorporarse a las filas socialistas, en las que se formarán una verdadera conciencia de clase. Luis Díez dedicó breves palabras, resumiendo las anteriores intervenciones. Antonio Jiménez resumió el acto, dando al mismo tiempo cuenta de su gestión, que fue recibida con grandes muestras de simpatía. El acto estuvo concurrendísimo y el público premió con muchos aplausos a los oradores. Gran número de compañeros se dieron de alta en el Grupo. Los deportes Partidos de Liga para el domingo El próximo domingo se jugarán los siguientes encuentros para los torneos en sus tres divisiones: Primera: Madrid-Valencia, Athletic-Iruñ, Racing-Arenas, Barcelona-Español y Donostia-Alavés. Segunda: Castellón-Athletic de Madrid, Sporting-Murcia, Sevilla-Betis, Calera-Coruna y Celta-Oviedo. Tercera: Valladolid-Osasuna Ferrola, Logroño-Aurora, Racing-Arenas-Erandina, Mallorca-Martinez, Jupiter-Badajona, Iberia-Sabadell, Levante-Saguntino, Eliche-Cartagena e Imperial-Murcia. Además, se jugará en Valencia el desempate entre el Club Deportivo Nacional de Madrid y el Racing de Córdoba. El Valencia, en Madrid. El campeón de Levante se presentará el domingo a la acción madrileña en partido para el torneo de la primera división, teniendo por contrario al Madrid. El empate con que terminó el primer encuentro que jugaron estos equipos en el campo de Mestalla, da un interés extraordinario a la lucha. De regreso de Irún, los valencianos descenderán en un pueblo cercano a Madrid, preparándose para tan interesante partido. Excursionismo. El sábado próximo, día 20, el Canoe Natación Club ha organizado una excursión al Puerto de Navacerrada. La hora de salida será a las ocho de la noche, desde el domicilio social, paseo de San Vicente, 14. Las inscripciones, precio de los billetes y demás detalles, en la Secretaría del Club, hasta el viernes, a las nueve.

ESPECTACULOS ESTRENOS MARTIN.—6,30 y 10,30. [Tolón!... ¡Tolón!...] y Los caracoles (éxito indescribible). MARAVILLAS.—(Revistas.) Tarde, no hay función, para dar lugar a los ensayos generales de Las arpenidas. Noche, a las 10,30, Las arpenidas (éxito). PAVON.—(Revistas Celia Gómez.) 6,30 y 10,30, la revista cumbre Las Leandras (¡entusiasmo!). CERVANTES.—(Compañía Moneró-Victorero.) A las 6,30 y 10,30, Mercedes la Gaditana (gran éxito). ROMA.—A las 6,30, Las dictadoras. 10,45, ¿Qué pasa en Cadix? (éxito de clamor!). CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Beneficio de Rámpen. Soberano programa con las mejores atracciones. 25 bellísimas artistas. CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema). Teléfono 148,60.—6,30 y 10,30, El conflicto de los Marx (éxito). CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, El secretario de madame. ESTRENOS Teatro CERVANTES.—«Mercedes la Gaditana». Con la comedia de Neyra y Ximénez de Sandoval, «Mercedes la Gaditana», se presentó anoche en el teatro Cervantes la compañía de María Luisa Moneró. La acogida que el público dispuso a la obra y a la compañía hace esperar que podremos contar con una interesante actuación. «Mercedes la Gaditana», que, sin ser trascendental, refleja con admirable naturalidad escenas que pueden haber sido vividas, es una comedia discreta, de diálogo ágil, bien construida, con situaciones vistas muy justamente. Tiene también, cuando el momento lo requiere, gracia bien doificada y en toda ocasión celebrada por la numerosa asistencia. Los señores Neyra y Ximénez de Sandoval han tenido el acierto de mantener el interés durante todos los actos. Se espera con curiosidad cuál ha de ser el desenlace de esa intriga entre pagana y aprovechada, de esos consejos que la experiencia dicta a la juventud. En «Mercedes la Gaditana» tienen todavía fuerza aquellos sanos consejos. «Tout est bien qui finit bien», dicen los franceses. Y acude a la pluma este proverbio porque tiene alguna analogía con el teatro que el estreno de anoche en Cervantes. Fue buena la interpretación de esta comedia. Se observa que ha sido cuidadosamente ensayada. Esto dice mucho en favor de María Luisa Moneró, quien, además, encarna perfectamente el personaje central de la comedia. Elisa Hernández fue también muy aplaudida. En cuanto a los desiguales rivales, Santiago García y Ruter, diestros como siempre, Victorero, aun cuando no tiene gran relieve el personaje que le correspondió en el reparto, sabe, como siempre, destacar. Gustó la comedia. Se aplaudió mucho y hubo salidas de los autores a escena. B. B. Cine PALACIO DE LA MUSICA.—«Teniente seductor». Discutido o no, es preciso reconocer que, hoy por hoy, es Maurice Chevalier el actor de cine que más público lleva al espectáculo. No sabemos si esto es bueno o malo para las casas productoras. Pero es un hecho ya varias veces comprobado que en todo film en que el ex-golfista de Belleville interviene, su actuación es lo que primero se analiza. Sólo después se habla de la película. Claro es que para una casa —la Paramount en este caso— es ya bastante poder contar con el simpático artista. ¡Ella sabrá lo que le cuesta el tener atado por los abank notes estipulados en el contrato! Maurice Chevalier no es ya sólo el hombre que atrae a las mujeres. También el público masculino se siente irresistiblemente atraído por la sonrisa, por la comicidad, por ese don de gentes y ese arte tan suyo que le hace inimitable. Los autores de «escenarios» han comprendido muy acertadamente que a esta svedetta hay que darle asuntos ligeros, triviales, motivos para que muestre su gran flexibilidad y su gracia picaresca. «El teniente seductor», inspirada en la opereta «Réve de valsen», tiene todo lo que necesita Chevalier para triunfar. Es en este film, el alienteant souriant con cuya sonrisa se captura desde la violinista de «mus-hall» hasta la altiva princesa. Y tiene esa sonrisa, ese modo tan usual y genérico de interpretar la canción «oubliediren», que también conquista al espectador. En la película no se ha escatimado ningún elemento material. La música es alegre, pegajosa... vienesa. Además, la breña con que están trazados los personajes y costumbres de la corte —una corte que es imagen de todas las cortes— es tan fina y tan atrayente como la misma figura del inimitable Chevalier. «Teniente seductor», cuyo éxito se ha de ver reflejado en su larga permanencia en los programas, debe también su triunfo a la brillante labor de dos estrellas de primera magnitud: Myriam Hopkins y Claudette Colbert... una rubia y una morena... DX. CARTELES Funciones para hoy CALDERON.—(Compañía lírica titular.) Tarde y noche, 3 pesetas butaca. 6,30, La fama del tartanero. 10,15, La tempestad. COMEDIA.—A las 6,30, La oca. A las 10,30, Solera. (Butaca, 5 pesetas.) FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Solera. (Butaca, 5 pesetas.) VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León. A las 6,30 y 10,30, Carranca. (Butaca, 4 pesetas.) LARA.—6,30, Vivir de ilusiones. 10,30, Hombre de presa (éxito). FIGARO.—(Teléfono 93741.) A las 6,30 y 10,30, La hija del tabernero. (Butaca, 5 pesetas.) MARIA ISBEL.—6,30 y 10,30, La diosa río (lo más gracioso de Arrieches). Butacas, 3 y 2 pesetas. COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,30 (moda), 10,30 (populares), y Allé películas (éxito). Pronto, Broadway. FUENCARRAL.—(Compañía Apolo.) 6,30, La verbena de la Paloma y La Revueca. Mañana, noche, estreno de Clarita la Emperatriz. GUARDE el recuerdo de su boda en un foto-óleo, retrato único, inconfundible, ejecutado sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20. Guía del Automovilismo Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, con la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras. CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias. TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53439. GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Lagasca, 67.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

TEMAS DEL MOMENTO

Los que viven de la guerra

En su libro «La Internacional sangrienta de los armamentos» reconoce el autor, M. Otto Lehmann-Russbill, que su documentación acerca de las industrias de guerra, con ser tan copiosa, dista mucho de ser completa. Se comprende: los hombres que figuran al frente de los «cartels» y de los «trusts» de armamentos se preocupan poco de dar a la publicidad sus manejos; mejor dicho, para ellos el silencio es oro. Para ello cuentan con una partida de gastos abundante que les permite hacer callar a los periódicos dispuestos a hablar. Sólo por frases sueltas y por retazos es como se llega a conocer la verdad, ya con motivo de algún proceso o de resultas de un conflicto surgido por rivalidades entre dos Empresas, o bien por revelaciones de algún publicista independiente.

He aquí por ejemplo, que un periódico inglés, «Week-End Review», y con la firma de mister Harrison Brown, proporciona algunos datos suplementarios sobre la organización industrial más poderosa de Francia, el Comité des Forges, que en ciertos aspectos, y salvo las proporciones, puede ser comparado al Comité Central Industrial de Bélgica. Digamos algo de aquí.

La modificación de la ley del Timbre

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda: a) Para elevación, en una o varias veces, de las tarifas establecidas en el decreto de 11 de mayo de 1920 en un tanto por ciento que no exceda del veinticinco, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el Timbre de 0,15 podrá elevarse a 0,25 y el de 0,30 a 0,40 ó 0,50, según los casos. Estos recargos no afectarán a las vigentes tarifas correspondientes a la postal y telegráfica.

b) Para establecer el gravamen proporcional en aquellas bases máximas de los conceptos tributarios que actualmente tienen una imposición gradual; rebajar los mismos exentos, procurando así la mayor difusión del impuesto, así como para el fraccionamiento de las bases y creación de las clases intermedias que favorezcan con equidad la elasticidad de los tributos. Esta disposición tiene carácter sustantivo, sin que pueda considerarse limitada por lo que dispone el apartado a).

c) Para incorporar a la ley las disposiciones modificativas de sus preceptos y las resoluciones aclaratorias recaídas actualmente en vigor, así como para la supresión de aquellos artículos referentes a conceptos que han perdido totalmente su condición contributiva.

d) Para la unificación de escalas, procurando la igualdad tributaria de los conceptos equivalentes, evitando las tarifas contradictorias de un mismo concepto, como ocurre actualmente en el de recibos y en el de certificaciones, y para determinar el sujeto de la imposición en aquellos casos que, por lo dudoso de la interpretación del texto legal, dan motivo a constantes reclamaciones administrativas.

e) Para fijar y ampliar algunos de los plazos exigidos para la presentación o retirada de documentos y determinar en los casos no establecidos en la ley las responsabilidades subsidiarias en los descubiertos.

f) Para refundir el sello sanitario con el del Timbre en los artículos envasados e incorporar a la ley los derechos del registro de especialidades farmacéuticas.

g) Para fijar en 0,50 pesetas la base mínima de imposición en los productos envasados y declarar sometidas en todo caso a la cuota fija de 0,15 las aguas medicinales.

h) Para redactar, de conformidad con los adelantos técnicos, aquellos contratos que, como el referente a la electricidad, conservan en la ley una clasificación anticuada.

i) Para suprimir los conciertos, compararon acciones de «Le Temps», en número bastante para dominar en el periódico, en el cual han colocado a dos de los principales redactores.

Ya reproducimos la información —hasta ahora no desmentida— según la cual «Le Figaro», «L'Action Française» y «Le Journal des Débats» reciben igualmente sus «inspiraciones» de los directores de la gran industria metalúrgica francesa.

«Quizá no sea del todo exacto afirmar—escribe mister Brown— que el Comité des Forges es propietario de tan importantes periódicos; pero es evidente que los tiene bajo su control. La política que siguen lo prueba suficientemente.»

Dicha política va dirigida esencialmente contra el pacifismo francés.

Cuando M. Biand habló en Ginebra, en 1929, en la delegación de la Liga Internacional de Mujeres, e hizo resaltar que «las plumas que escribían contra el desarme estaban hechas con el mismo acero que servía para fabricar cañones», estalló una verdadera tempestad en la prensa parisiense.

Monsieur Biand, el «peregrino de la paz», no ha ido a la Conferencia del Desarme porque no lo han querido los periódicos del Comité des Forges. Lo han derribado por segunda vez.

Evidentemente, el «trust» francés no es el único que se opone, con todo su poder financiero, a la política de paz. Ya demostraremos en otro artículo sobre el «cartel»

Vida municipal

Las obras realizadas en los distritos del Congreso y Hospital

La escasez de trigo

El camarada Cordero ha iniciado en la Delegación de Abastos una política que reputamos francamente buena. La de informar al público periódicamente de la situación de los productos de primera necesidad. Ayer mismo publicamos en estas columnas el segundo de estos informes. Era hora de que se hiciera esta política, porque hasta aquí al público le ha cogido desprevenido toda situación anormal del precio de los artículos. Todo conflicto en el abastecimiento de la ciudad. E incluso ha cogido desprevenidos a los mismos delegados de Abastos, a las autoridades. No se han podido prevenir situaciones y ha habido que resolver atropelladamente con el conflicto y la amenaza de sus consecuencias encima. De esta otra forma no se repetirán esos casos. El público mismo sabrá en todo instante las contingencias a que está abocado el mercado. La bondad del sistema adoptado por Cordero es bien patente.

Aparte esto, y entrando ya en el informe facilitado ayer, puede verse la posición en el mercado de artículos tan necesarios como el trigo. Según el delegado de Abastos, las existencias son escasas en las regiones productoras. Esa escasez se acentúa en unas más que en otras, pero es general. Y plantea un problema grave. Podría darse la posibilidad de que esas existencias se agoten antes de la recolección. Lo que supondría para nosotros una época que en lenguaje bíblico podríamos llamar «de las vacas flacas». Madrid sin trigo. O lo que es lo mismo, Madrid sin pan. Para evitarlo, el delegado de Abastos propone las medidas consiguientes. Con objeto también de inutilizar las maniobras de los especuladores. Que, habiendo almacenado trigo en sus graneros, quieran aprovecharse de su escasez para aumentar el precio. Negocios que no tienen sanción, pero que la debían tener. El delegado de Abastos da soluciones terminantes al Gobierno. O autorizar la mezcla con otras semillas, o realizar importaciones. El Gobierno ha de decidirse por la medida que crea más conveniente. Pero ya lo dice el delegado de Abastos en su informe: con urgencia. Para estudiar bien la puesta en práctica de una u otra solución. Y para evitar que a costa de la escasez de trigo se efectúen negocios escandalosos.

Se abre de nuevo una fábrica de ladrillos

VALENCIA, 17.—Ha sido autorizada la reapertura de una fábrica de ladrillos que había sido clausurada por Real de Monroy por no reunir condiciones higiénicas, en vista de que se han llevado a cabo las reformas necesarias.

Por un funcionario asesinado

VICTORIA, 17.—En sesión ordinaria, el Ayuntamiento de esta capital acordó conceder a la viuda del sereno asesinado la cantidad de 1.000 pesetas para gastos de luto, hacerse cargo de los gastos del sepelio y pasarlo, mientras viva, el sueldo que tenía el finado y después a los hijos hasta la mayoría de edad y a la hija hasta que tome estado, haciendo constar en acta el sentimiento y levantar la sesión en señal de duelo.

Asociación Artístico-Socialista

Tercer recital de arte, organizado por la Sección de Divulgación, que se verificará mañana viernes, día 19, a las diez y cuarto de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, a cargo de la Orquesta Ibérica, de Madrid (instrumentos de pulso y púa), dirigida por el maestro Germán Lago, con el siguiente programa:

Primera parte. Serenata de la «Fantasía morisca», Chapí. Cádiz.—Albéniz. Cantiga del siglo XIII.—Anónimo. Capricho árabe.—Tárrega. Pan y toros (fantasía).—Barbieri.

Segunda parte. «Suite en «si» menor: a) Rondó. b) Polonesa. c) Badinerie.—J. S. Bach. Gavota.—Gluck. La muerte de Ase.—Grieg. Estudios.—Turina. Danza de la pastora.—E. Haffner. El sombrero de tres picos (danza del molinero).—M. de Falla.

Como los anteriores, este recital es gratuito y por rigurosa invitación personal. Tienen reservadas las que les corresponden los afiliados a la Asociación Artístico-Socialista—previa presentación del carnet—y las Directivas de las organizaciones de la Casa del Pueblo, en la Secretaría número 16, de siete a nueve de la noche, hasta el día 18 del mes de la fecha.

Madrid, febrero 1932.—El Comité.

CONSIDERACIONES

Al margen de la revuelta

Parecen al fin extinguidos los últimos destellos del incendio, apagados los ecos de tanto bote de conserva convertido en instrumento, si no de destrucción, por lo menos de alarma, y nos parece llegado el momento de hacer algunas reflexiones sobre el suceso.

No cabe desconocer que entre esa mezcla lamentable de masas grotescas y trágicas que fue tan prodigiosa la última revuelta sindicalista se dieron otras muchas que tienen por lo menos la condición estimable de la sinceridad. Abunda mucho el tipo de obrero exaltado, dispuesto siempre al sacrificio generoso de su libertad y de su vida, tan pronto se siente escudido en su espíritu ultrasensible por invocaciones más o menos arteras e ideales queridos de solidaridad proletaria.

Sería a un tiempo insensato e injusto condenar la intención de la mayoría de los actores en los hechos «revolucionarios» de esta semana. Lo cual no atenta, sino que agrava, la responsabilidad moral de los autores, de aquellos que fomentan y alientan estas manifestaciones de protesta, un tanto infantiles, y luego no tienen siquiera el valor de hacerse solidarios de ellas. Más bien se concretan a disculparlas y pedir clemencia para los responsables visibles, con el fin de nadar entre dos aguas y explotar en beneficio propio el descontento general.

Es triste ver este desgaste estéril de energías combativas, este descrédito de medios de lucha de irradicable gloria y de eficacia indudable, con tal de que se haga de ellos un uso inteligente. Sólo atenta esta tristeza el observar cómo el pueblo español, la inmensa mayoría de la clase obrera, dispuesta por una educación y una disciplina que es obra exclusiva del Partido Socialista, para empresas de un efectivo y fecundo revolucionarismo, dejó pasar la ráfaga «revolucionaria» con la serenidad de quien se conoce superior a impulsos inconscientes y a estímulos de origen dudoso.

Pero hay algo más triste todavía, algo verdaderamente espantoso, que nosotros, alejados siempre, enfrentados muchas veces con los sindicalistas, nos creemos en el deber de advertirles, con la sinceridad del adversario leal, teniendo tanto por ellos—por los obreros que de buena fe pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo—

En Gordejuela

Porque tiene ideas liberales no le dejan ni respirar

BILBAO, 17.—El gobernador ha recibido a la esposa del maestro nacional de Gordejuela para denunciarle que los elementos católicos de este pueblo le hacen imposible la vida por sus ideas liberales.

Lo ocurrido en Écija

Dos mujeres y una niña, heridas

La Sociedad de Obreros Agricultores se reunió desde hace días, y en el último acuerdo resolvió que los obreros en manifestación se establecieran ante la Casa Ayuntamiento con objeto de que una Comisión de éstos se entrevistara con el alcalde a fin de concretarse los acuerdos, varios grupos asaltaron un carro de pan, que pertenecía a la Casa del Pueblo, mientras que algunos mozos daban vivas a la anarquía y al comunismo libertario.

La guardia civil se lanzó a la calle para reprimir la algarada y dispersar, ocasionando heridas a dos mujeres y a una niña, llamadas Carmen Fuentes Heredia, Carmen Carmona Burro y Esperanza Fuentes Heredia.

Manifestaciones de nuestro compañero De los Ríos

Nuestro camarada De los Ríos, a quien los periodistas interrogaron anoche en relación con los sucesos de estos días, manifestó que el movimiento podía darse por trasegado totalmente.

Además a los sucesos ocurridos en Zaragoza, en cuya ciudad la C. N. T. cuenta con elementos suficientes para producir por sí sola una huelga general, pero donde los exaltados han producido hechos del tipo ya conocido con gran ferreza.

Un informador insinuó a nuestro camarada que en España debía promulgarse una ley de vagos como la que existe en Francia, donde basta ver a dos maleantes unidos para que sean inmediatamente detenidos, por presumirse que se reúnen para la comisión de hechos delictivos.

Las obras por administración

Un decreto sobre los destajos

Nuestro camarada Indalecio Prieto ha sometido a las Cortes el siguiente decreto:

CONSIDERACIONES

Al margen de la revuelta

Parecen al fin extinguidos los últimos destellos del incendio, apagados los ecos de tanto bote de conserva convertido en instrumento, si no de destrucción, por lo menos de alarma, y nos parece llegado el momento de hacer algunas reflexiones sobre el suceso.

No cabe desconocer que entre esa mezcla lamentable de masas grotescas y trágicas que fue tan prodigiosa la última revuelta sindicalista se dieron otras muchas que tienen por lo menos la condición estimable de la sinceridad. Abunda mucho el tipo de obrero exaltado, dispuesto siempre al sacrificio generoso de su libertad y de su vida, tan pronto se siente escudido en su espíritu ultrasensible por invocaciones más o menos arteras e ideales queridos de solidaridad proletaria.

Sería a un tiempo insensato e injusto condenar la intención de la mayoría de los actores en los hechos «revolucionarios» de esta semana. Lo cual no atenta, sino que agrava, la responsabilidad moral de los autores, de aquellos que fomentan y alientan estas manifestaciones de protesta, un tanto infantiles, y luego no tienen siquiera el valor de hacerse solidarios de ellas. Más bien se concretan a disculparlas y pedir clemencia para los responsables visibles, con el fin de nadar entre dos aguas y explotar en beneficio propio el descontento general.

Es triste ver este desgaste estéril de energías combativas, este descrédito de medios de lucha de irradicable gloria y de eficacia indudable, con tal de que se haga de ellos un uso inteligente. Sólo atenta esta tristeza el observar cómo el pueblo español, la inmensa mayoría de la clase obrera, dispuesta por una educación y una disciplina que es obra exclusiva del Partido Socialista, para empresas de un efectivo y fecundo revolucionarismo, dejó pasar la ráfaga «revolucionaria» con la serenidad de quien se conoce superior a impulsos inconscientes y a estímulos de origen dudoso.

Pero hay algo más triste todavía, algo verdaderamente espantoso, que nosotros, alejados siempre, enfrentados muchas veces con los sindicalistas, nos creemos en el deber de advertirles, con la sinceridad del adversario leal, teniendo tanto por ellos—por los obreros que de buena fe pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo—

En Gordejuela

Porque tiene ideas liberales no le dejan ni respirar

BILBAO, 17.—El gobernador ha recibido a la esposa del maestro nacional de Gordejuela para denunciarle que los elementos católicos de este pueblo le hacen imposible la vida por sus ideas liberales.

Lo ocurrido en Écija

Dos mujeres y una niña, heridas

La Sociedad de Obreros Agricultores se reunió desde hace días, y en el último acuerdo resolvió que los obreros en manifestación se establecieran ante la Casa Ayuntamiento con objeto de que una Comisión de éstos se entrevistara con el alcalde a fin de concretarse los acuerdos, varios grupos asaltaron un carro de pan, que pertenecía a la Casa del Pueblo, mientras que algunos mozos daban vivas a la anarquía y al comunismo libertario.

La guardia civil se lanzó a la calle para reprimir la algarada y dispersar, ocasionando heridas a dos mujeres y a una niña, llamadas Carmen Fuentes Heredia, Carmen Carmona Burro y Esperanza Fuentes Heredia.

Manifestaciones de nuestro compañero De los Ríos

Nuestro camarada De los Ríos, a quien los periodistas interrogaron anoche en relación con los sucesos de estos días, manifestó que el movimiento podía darse por trasegado totalmente.

Además a los sucesos ocurridos en Zaragoza, en cuya ciudad la C. N. T. cuenta con elementos suficientes para producir por sí sola una huelga general, pero donde los exaltados han producido hechos del tipo ya conocido con gran ferreza.

Un informador insinuó a nuestro camarada que en España debía promulgarse una ley de vagos como la que existe en Francia, donde basta ver a dos maleantes unidos para que sean inmediatamente detenidos, por presumirse que se reúnen para la comisión de hechos delictivos.

Las obras por administración

Un decreto sobre los destajos

Nuestro camarada Indalecio Prieto ha sometido a las Cortes el siguiente decreto:

CONSIDERACIONES

Al margen de la revuelta

Parecen al fin extinguidos los últimos destellos del incendio, apagados los ecos de tanto bote de conserva convertido en instrumento, si no de destrucción, por lo menos de alarma, y nos parece llegado el momento de hacer algunas reflexiones sobre el suceso.

No cabe desconocer que entre esa mezcla lamentable de masas grotescas y trágicas que fue tan prodigiosa la última revuelta sindicalista se dieron otras muchas que tienen por lo menos la condición estimable de la sinceridad. Abunda mucho el tipo de obrero exaltado, dispuesto siempre al sacrificio generoso de su libertad y de su vida, tan pronto se siente escudido en su espíritu ultrasensible por invocaciones más o menos arteras e ideales queridos de solidaridad proletaria.

Sería a un tiempo insensato e injusto condenar la intención de la mayoría de los actores en los hechos «revolucionarios» de esta semana. Lo cual no atenta, sino que agrava, la responsabilidad moral de los autores, de aquellos que fomentan y alientan estas manifestaciones de protesta, un tanto infantiles, y luego no tienen siquiera el valor de hacerse solidarios de ellas. Más bien se concretan a disculparlas y pedir clemencia para los responsables visibles, con el fin de nadar entre dos aguas y explotar en beneficio propio el descontento general.

Es triste ver este desgaste estéril de energías combativas, este descrédito de medios de lucha de irradicable gloria y de eficacia indudable, con tal de que se haga de ellos un uso inteligente. Sólo atenta esta tristeza el observar cómo el pueblo español, la inmensa mayoría de la clase obrera, dispuesta por una educación y una disciplina que es obra exclusiva del Partido Socialista, para empresas de un efectivo y fecundo revolucionarismo, dejó pasar la ráfaga «revolucionaria» con la serenidad de quien se conoce superior a impulsos inconscientes y a estímulos de origen dudoso.

Pero hay algo más triste todavía, algo verdaderamente espantoso, que nosotros, alejados siempre, enfrentados muchas veces con los sindicalistas, nos creemos en el deber de advertirles, con la sinceridad del adversario leal, teniendo tanto por ellos—por los obreros que de buena fe pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo—

En Gordejuela

Porque tiene ideas liberales no le dejan ni respirar

BILBAO, 17.—El gobernador ha recibido a la esposa del maestro nacional de Gordejuela para denunciarle que los elementos católicos de este pueblo le hacen imposible la vida por sus ideas liberales.

Lo ocurrido en Écija

Dos mujeres y una niña, heridas

La Sociedad de Obreros Agricultores se reunió desde hace días, y en el último acuerdo resolvió que los obreros en manifestación se establecieran ante la Casa Ayuntamiento con objeto de que una Comisión de éstos se entrevistara con el alcalde a fin de concretarse los acuerdos, varios grupos asaltaron un carro de pan, que pertenecía a la Casa del Pueblo, mientras que algunos mozos daban vivas a la anarquía y al comunismo libertario.

La guardia civil se lanzó a la calle para reprimir la algarada y dispersar, ocasionando heridas a dos mujeres y a una niña, llamadas Carmen Fuentes Heredia, Carmen Carmona Burro y Esperanza Fuentes Heredia.

Manifestaciones de nuestro compañero De los Ríos

Nuestro camarada De los Ríos, a quien los periodistas interrogaron anoche en relación con los sucesos de estos días, manifestó que el movimiento podía darse por trasegado totalmente.

Además a los sucesos ocurridos en Zaragoza, en cuya ciudad la C. N. T. cuenta con elementos suficientes para producir por sí sola una huelga general, pero donde los exaltados han producido hechos del tipo ya conocido con gran ferreza.

Un informador insinuó a nuestro camarada que en España debía promulgarse una ley de vagos como la que existe en Francia, donde basta ver a dos maleantes unidos para que sean inmediatamente detenidos, por presumirse que se reúnen para la comisión de hechos delictivos.

Las obras por administración

Un decreto sobre los destajos

Nuestro camarada Indalecio Prieto ha sometido a las Cortes el siguiente decreto:

OBRA DE ACTUALIDAD

EL SOCIALISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA

POR **OTTO BAUER** (Versión española de ANTONIO R. OLIVEIRA)

Volumen de más de 150 páginas, dividido en los siguientes capítulos:

La Iglesia y la lucha de clases.—La Iglesia al servicio del absolutismo.—La Iglesia y la revolución burguesa.—Clericalismo y liberalismo.—Formación del partido clerical.—La Iglesia se convierte en aliada de la burguesía.—La Iglesia y la religión.—Las condiciones sociales de la vida y las representaciones religiosas.—La burguesía y la religión.—El proletariado y la religión.—El Socialismo científico y la religión.—El partido y la religión.—La Socialdemocracia y el pensamiento.—El Estado y la Iglesia.—La separación de la Iglesia y del Estado.—La Socialdemocracia y la separación de la Iglesia y del Estado.—La confiscación de los bienes eclesiásticos.—El camino de la libertad.

PRECIO: TRES PESETAS

Los pedidos vendrán acompañados de su importe, más 40 céntimos para gastos de franqueo.

La correspondencia y giros, a Félix Galán; aquella, al apartado 10036, y los giros, a la calle de Carranza, 20.

Fallecimiento de un reputado pedagogo

BEAUVAIS, 17.—Ha fallecido en esta localidad el afamado publicista y pedagogo Fernando Buisson.